



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 627

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI
AGIRRETXEA URRESTI

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles 23 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

Proposiciones no de ley:

- Relativa a la defensa y promoción del tomate español frente a las importaciones de países extracomunitarios. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001639) 3
- Para establecer las bases de una Estrategia Nacional de Relevamiento Generacional, dentro del marco propuesto por la Comisión Europea, para apoyar a los jóvenes agricultores y conseguir que la agricultura sea más atractiva. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003003) 8
- Relativa a la mejora del coeficiente reductor de los buzos profesionales. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/003313) 11
- Relativa al refuerzo de la autonomía estratégica en fertilizantes y a la promoción de la bioeconomía circular en el sector agrario. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003440) 17
- Relativa a la adopción de medidas de apoyo al sector del cereal en España ante la crisis de rentabilidad y la presión de los mercados internacionales. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003591) 21

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

- Sobre la mejora de la disponibilidad de soluciones fitosanitarias eficaces y el refuerzo de la respuesta ante necesidades fitosanitarias urgentes. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/003594) 26
- Relativa al refuerzo del Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras y al papel de los Grupos de Acción Local Pesquera en el próximo marco financiero europeo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003600) 34
- Para garantizar la viabilidad de la pesca artesanal ante los daños provocados por cetáceos en el litoral catalán. Presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. (Número de expediente 161/003615) ... 39
- Para el reconocimiento de la ganadería caprina extensiva por su contribución a la biodiversidad, prevención de incendios y adaptación al cambio climático. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/003686) 46
- Sobre la proporcionalidad y evaluación previa de los efectos en la protección de los ecosistemas marinos vulnerables. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003694) 52
- Proposiciones no de ley. (Votación) 55

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 3

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación de esta tarde.

Antes de nada, os quiero comentar una cuestión de orden. Sé que, al final, a veces pagan justos por pecadores, pero es que, si no, es un follón. Ha habido solicitudes de cambios de orden del día, algunas con más tiempo que otras y otras en el último momento, es decir, ahora, y eso es imposible de gestionar, ya que, respecto a lo que alguien pide, uno puede, pero el otro no, y todos los grupos tienen —por lo menos, los mayoritarios— diferentes portavoces para los distintos temas; con los pequeños no hay problema, porque todos llevan todo. Entonces, en cuanto a las modificaciones solicitadas, a veces puede uno, pero no puede otro, por lo que hemos decidido no aceptar ninguna modificación del orden del día. Es decir, el orden del día se va a debatir y se va a votar igual que aparece en el que se ha repartido.

De aquí en adelante, evidentemente, no queremos ser intransigentes, porque siempre puede haber algún caso, pero cualquier petición de modificación, primero, ha de ser solicitada mínimamente con 24 o 48 horas de antelación y, después, el peticionario tiene que contrastarlo con el autor de la proposición no de ley que quiere que se cambie en el orden del día, porque el autor es el dueño de mantenerlo o no en su posición. Sé que resulta difícil, porque las complicaciones surgen precisamente en el último momento, cuando se juntan un montón de comisiones y hay que distribuirse y es complicado cuadrar todas. Intentaremos ser lo más flexibles posible siempre. No queremos perjudicar a nadie, pero, por solucionar el problema de una PNL a alguien, podemos distorsionar todo el orden del día. Por tanto, sin ninguna acritud y sin ninguna necesidad de ser rigurosos porque sí, no vamos a cambiar hoy el orden del día y todo va a ser como ya está establecido. ¿De acuerdo? **(Asentimiento)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **RELATIVA A LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DEL TOMATE ESPAÑOL FRENTE A LAS IMPORTACIONES DE PAÍSES EXTRACOMUNITARIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001639).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la primera proposición no de ley, relativa a la defensa y promoción del tomate español frente a las importaciones de países extracomunitarios.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario VOX, y para su defensa tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Esta proposición no de ley no es un gesto simbólico; es la defensa del sector hortofrutícola y, particularmente, del tomate español de Extremadura, Almería, Murcia o Canarias, frente a un modelo que ha convertido a nuestros agricultores en la variable de ajuste de la política exterior. Además, hoy es inseparable de lo que España está sufriendo en Ceuta. Cuando registramos este texto ya era evidente lo que hoy nadie puede negar, y es que Marruecos ha adelantado a España como proveedor de tomate en la Unión

Europea. España, que durante décadas ha sido la huerta de Europa, ha pasado a la tercera plaza. En una década nuestras ventas en la Unión han caído en torno a un tercio. Las de Marruecos han crecido con fuerza. El sureste pierde superficie. En Extremadura, las explotaciones familiares siguen peleando por un precio que cubra costes y las organizaciones agrarias advierten de que, si no se corrige el rumbo, España puede acabar siendo un importador neto.

No es un misterio del mercado, es un desequilibrio de reglas. Al productor español se le exige Pacto Verde, controles fitosanitarios, salarios europeos y una burocracia que asfixia. Al productor extracomunitario se le abre la puerta con contingentes que el sector denuncia incumplidos, aranceles que no se cobran, inspecciones que no son equivalentes y un etiquetado que impide saber en muchos casos de dónde sale el tomate. El corazón de este desequilibrio es el acuerdo de asociación Unión Europea-Marruecos. Por eso, esta proposición pide lo que VOX reclama desde junio de 2021, que es promover en las instituciones europeas la suspensión de este acuerdo. Lo pedimos en 2021 y el Grupo Popular votó en contra; volvimos a pedirlo en 2023, con esta iniciativa del tomate, y en mociones del año 2025 y 2026. Por lo tanto, nosotros no hemos cambiado de criterio. Han cambiado los hechos y también el lenguaje de quienes entonces nos dijeron que no. El 4 de octubre de 2024 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea anuló los protocolos agrícolas y pesqueros en cuanto se aplicaban al Sáhara Occidental sin el consentimiento del pueblo saharauí. Bruselas encauzó el pacto para mantener preferencias a fruta y hortalizas de ese territorio. El 16 de octubre de 2025 este Congreso, a iniciativa de VOX y con el voto del Grupo Popular, UPN y SUMAR, instó al Gobierno a oponerse a esa modificación y el Gobierno no ha respetado esta voluntad.

Señorías, lo que ha ocurrido después ya todos lo sabemos. El 30 y el 31 Ceuta sufrió una entrada masiva, coordinada y por la fuerza. Decenas de miles de personas cruzaron de forma irregular. No es un fenómeno migratorio más, es una invasión y parte de una guerra híbrida para presionar nuestra integridad territorial y reivindicar nuestras plazas y ciudades, como Ceuta y Melilla. Así lo ha reconocido, en esencia, el Parlamento Europeo, que la ciudad ha sido invadida y que la inmigración se usó como un arma contra un Estado miembro. ¿Y qué pide VOX desde entonces? Lo que cualquier nación soberana pediría: suspender el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación con Marruecos. Lo dijo nuestro presidente con una frase que resume esta iniciativa mejor que cualquier preámbulo: no puede ser nuestro amigo quien nos invade y quien reclama parte de nuestro territorio histórico. Quien invade nunca puede ser socio preferente de nada. Quien invade no merece aranceles de favor ni fondos europeos ni, por supuesto, que su tomate entre en Europa con reglas distintas a las que se imponen a los agricultores de Almería o a los de la vega del Guadiana.

Esta misma semana se ha hablado de suspender el acuerdo comercial con Marruecos. La Eurocámara ha congelado la ratificación del nuevo marco y abre la puerta a fiscalizar fondos. Se denuncia desde Coexphal que el campo se usa como moneda de cambio, negociando inmigración y geopolítica, por un lado, y tomate y pepino o calabacín, por el otro. Esta proposición no pide milagros. Pide, uno, proteger la producción nacional de soberanía alimentaria; dos, rentabilidad y equilibrio de la cadena; tres, defensa frente a la competencia desleal y suspensión del acuerdo de asociación; cuatro, controles en frontera, reciprocidad y cláusulas espejo; cinco, etiquetado claro de origen; seis, promoción del tomate español; siete, dejar de financiar el agro marroquí y destinar esos recursos a nuestras explotaciones, y ocho, que el Pacto Verde deje de ser un lastre unilateral.

Señorías, no hay amistad comercial con quien no respeta nuestras fronteras, no hay preferencia arancelaria con quien usa la inmigración contra Ceuta y no hay Pacto Verde que justifique arruinar al que produce aquí para premiar al que produce fuera sin las mismas reglas. VOX eligió hace cinco años campo español, soberanía alimentaria e integridad territorial. Hoy, con una Ceuta invadida y con Bruselas en evidencia, les pedimos que elijan lo mismo. Quien nos invade —insisto e insistiré tantas veces como sea necesario— no puede ser nuestro amigo, y el campo español no puede ser el peaje de esa falsa amistad.

Gracias. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

No se han presentado enmiendas.

Para la fijación de posición, señor Gavin, ¿quiere usted intervenir? (**Denegación**).

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias.

No tenía pensado intervenir, pero después de escuchar al portavoz de VOX me gustaría decir algunas cosas.

No vamos a apoyar esta PNL porque son ustedes la hipocresía personificada. Están aquí quejándose de los aranceles, cuando ustedes apoyan los aranceles de Trump y todo lo que hace Trump. Apoyan que Trump desestabilice también nuestro país y ahora vienen con esto. Además, hacen un batiburrillo con aranceles, el Pacto Verde y Europa, cuando sus socios de Gobierno prácticamente en todas las comunidades autónomas y también en ayuntamientos nos han traído hasta aquí y tampoco veo que estén poniendo eso encima de la mesa.

Muchas salimos a las calles en 2017 contra el TTIP y todos los tratados internacionales y comerciales que nos han traído hasta aquí, y ahí estaban sus socios del Partido Popular —al final, son ustedes lo mismo— defendiéndolos y trayéndonos los que tenemos hoy. Por tanto, el día que traigan una moción sin meter el Pacto Verde con calzador, sin ser tan hipócritas, hablando de los aranceles mientras apoyan que Estados Unidos y el señor Donald Trump asfixien a nuestros agricultores y a nuestras agricultoras, quizás la gente que trabaja en el campo los creará, cosa que no hacen hoy, porque hasta en Andalucía, como ustedes han podido comprobar, cuando ustedes pidieron las competencias para llevar la Consejería de Agricultura, todos coincidieron en que no querían que VOX las tuviese, y así se lo pidieron al actual presidente, el señor Moreno Bonilla.

Por eso, vamos a votar en contra. Traigan una moción en condiciones e igual lo podríamos pensar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Velarde.

Ahora tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, señor presidente.

Hay un problema real en el campo que en esta PNL se aborda de alguna manera, aunque no de la que a nosotros nos parece que es la correcta. Hay un problema con los precios, que no cubren los costes de producción, y, por supuesto, una posición negociadora muy débil por la parte de los agricultores y las agricultoras. La propia Comisión Europea reconoce que la agricultura está muy fragmentada frente a esos grandes compradores y que existe un enorme desequilibrio de poder negociador en la cadena alimentaria. Sin embargo, VOX no señala nunca eso, ni en esta PNL ni en otras. Nunca pone el foco en esos desequilibrios de poder y en cómo se puede garantizar una renta justa para nuestros agricultores tocando los intereses de quienes muchas veces están detrás de sus proposiciones no de ley. Hay preguntas a las que no da respuesta y son fundamentales, como quién fija el precio del agricultor, quién tiene capacidad para imponer condiciones, cuánto recibe el productor frente al precio final, qué papel tienen las grandes industrias distribuidoras y las cadenas de supermercados y qué mecanismos existen para garantizar que el agricultor cubra costes y tenga una renta digna. Todo esto cae en el vacío en la PNL de VOX.

A nuestro juicio, utiliza en este caso también un concepto tergiversado de la soberanía alimentaria. Para VOX hablar de esta cuestión es hablar única y exclusivamente de fronteras, y eso no es lo que entienden los agricultores y las agricultoras por soberanía alimentaria. Ellos entienden por tal el derecho de los pueblos a definir sus políticas alimentarias; la defensa de la agricultura campesina, social y profesional; la defensa de la tierra, del agua y de las semillas, y, por supuesto, el rechazo a que los sistemas alimentarios queden subordinados a las grandes corporaciones y a los tratados de libre comercio. Y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 6

ese concepto de soberanía es muy ancho para la estrechez de miras con la que lo intenta circunscribir VOX reduciéndolo solo a una cuestión de fronteras.

Por tanto, soberanía alimentaria significa que quienes producen los alimentos tengan capacidad para decidir cómo producir, vender y vivir de su trabajo, y eso no aparece cuestionado en su proposición no de ley, que de nuevo vuelve a atacar al Pacto Verde Europeo. Es una obsesión, que no sé si con terapia se puede solventar, pero, desde luego, creo que os haría mucho bien quitársela de vuestro argumentario, porque es absurdo si de verdad pensamos que el problema del agricultor es que tenga que producir respetando el medioambiente y no que produzca sin poder decidir el precio al que vende; ese es el verdadero problema. Así pues, para nosotros la alternativa no es elegir entre agricultores y medioambiente, sino conseguir que la transición ecológica no recaiga económicamente sobre quien trabaja la tierra, que es bien distinto.

Vamos a votar en contra de su proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cacho.

El señor **CACHO ISLA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Arratsalde on.

Debatimos hoy una PNL que trae VOX a esta comisión que, si analizamos la exposición de motivos, vemos que viene plagada de mentiras y noticias de pseudomedios —con las que a lo mejor el juez Peinado podría armar un juicio, pero aquí tenemos un poco más de nivel— que luego alinea con una ideología negacionista, y el resultado es una ensalada de peticiones inconexas, que no hacen más que dejar claro que ustedes no quieren aportar soluciones al sector, sino embarrarlo y, de paso, echar la culpa al Gobierno de Pedro Sánchez. A ustedes les gusta utilizar un léxico bélico —dicen defender el país, pero su líder todavía no ha hecho ni la mili— y hablan de resistencia de la agricultura. Y la pregunta tendría que ser: ¿cómo lo quieren hacer ustedes, si no han apoyado ninguna —repito, ninguna— de las propuestas que ha traído el Partido Socialista, el Gobierno de España para el sector? Ustedes dicen una cosa y votan todo lo contrario. Aquí se trajeron las ayudas al gasoil y ustedes votaron en contra; ya se están pagando las ayudas a los fertilizantes y ustedes votaron en contra, y, encima, ahora tienen el cuajo de presentarse en esta comisión vendiendo que aquí hay un problema en el sector.

Quieren proteger la producción nacional del tomate, cuestión que mencionan una sola vez, y cuatro veces a Ceuta y Melilla, y ustedes no conocen —si la conocen, la obvian— la intervención sectorial de frutas y hortalizas del plan estratégico de la PAC, que apoya al sector de las organizaciones productoras, cofinanciadas y sin techo presupuestario. Ustedes quieren reforzar los controles fronterizos, sabiendo que la Comisión Europea ya está defendiendo las cláusulas espejo de los productos importados. Ustedes piden promover un reglamento de la Unión Europea del año 2011, ignorando que ya se cumple un reglamento delegado de la Unión Europea del año 2023, con las normas de comercialización de frutas y hortalizas.

Esto a ustedes les da igual. Piden una campaña de promoción nacional, y ahí es cuando se nota que esta PNL ha tenido un envejecer prematuro. ¿Por qué? Porque somos conocedores todos de las campañas de comunicación que está haciendo el ministerio, como «Alimentos de España» o «El país más rico del mundo», donde muestra la diversidad, la calidad y el bienestar de los productos frescos y de temporada. Pero a ustedes esto les da igual —insisto—, y vienen aquí a embarrar con Marruecos, el Pacto Verde y los aranceles, y la verdad es que, cuando se trata de fortalecer, de ayudar, de armar el hombro, ustedes —ustedes— con la pulserita en mano, votan en contra. Por tanto, no quieran tanto a la agricultura y, por favor, voten a favor de las medidas para el sector.

Votaremos en contra de esta proposición.

Muchas gracias. Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cacho.

Por último, para finalizar esta proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Vox nos presenta esta PNL y nos habla del tomate, pero conviene que no perdamos de vista lo más importante, puesto que detrás de cada tomate que se produce hay muchas familias, explotaciones, cooperativas, industria agroalimentaria, riqueza, empleo y arraigo en nuestros pueblos. El año pasado se produjeron en España 3 900 000 toneladas de tomate de 550 variedades. Somos el segundo productor de Europa, por detrás de Italia solamente, y la mayor producción se concentra en Extremadura, pero también en Andalucía, Navarra, Murcia y Albacete, en mi provincia, por supuesto, con el tomate de Liétor, y el de mi pueblo, Mahora. Hablamos de uno de los productos más reconocidos de la dieta mediterránea —saludable, rico en vitamina C, en agua, bajo en calorías— y que forma parte de nuestra gastronomía. Por eso tenemos que defenderlo, porque nuestro país ha perdido, como bien decían antes, un 8 % de la producción respecto al año pasado.

Mientras aumentan las exportaciones, nuestros agricultores tienen derecho a competir, por supuesto, en igualdad de condiciones. Si a un agricultor español le exigimos determinadas normas medioambientales, laborales, sanitarias y fitosanitarias, tenemos la obligación de hacerlo también con todos los productos que entran aquí, y no está pasando así por la inacción y la incompetencia del Gobierno. Señorías, el problema del tomate español se viene arrastrando desde hace mucho tiempo; no desviemos el debate. Debemos priorizar y hablar, por supuesto —como también se ha dicho—, de controles fronterizos, de cláusulas espejo y de etiquetado claro, porque ahí radica la defensa de la producción nacional y la promoción de nuestros productos.

Están planteando cuestiones que el Partido Popular ya ha defendido aquí y en Europa. Nos habla usted de suspender acuerdos comerciales. Pero entonces les pregunto dónde vamos a vender nuestros productos. Y, señorías de VOX, sin acritud, les digo también que nosotros no estamos por derogar el Pacto Verde; no confundamos. Nosotros estamos por modificar un pacto que se firmó hace ya once años, con unos condicionantes y en una situación en cuanto a cambio climático distinta a la actual. La economía ha evolucionado, la agricultura ha evolucionado y también tenemos que adaptar ese pacto a las necesidades de los agricultores y ganaderos. Y, por supuesto, siempre de su mano; suavizando la legislación medioambiental y la burocracia, pero siempre de la mano de los agricultores.

Nos hablan también de romper los pactos comerciales, y no podemos hacerlo. Cuando hicimos el pacto con Mercosur, conseguimos 43 000 millones de euros más para la PAC. No desviemos la atención, aquí el verdadero problema del tomate tiene nombre: Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, por su ineptitud e ineficacia, señorías, porque, mientras que los agricultores exigimos rentabilidad, este señor está centrado en su campaña para dirigir la FAO; porque, mientras que los agricultores exigimos menos burocracia, a este señor solo le preocupa la foto, y mientras que los agricultores exigen una competencia justa y que se defiendan sus intereses en Europa, este señor tiene el campo olvidado y abandonado. Los agricultores no necesitan un ministro que se preocupe de su futuro inmediato, sino del presente del campo español. Señorías, si queremos defender el tomate y a todos los productores de tomate, a todos los agricultores, lo que debemos hacer es defenderlos de este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 8

- PARA ESTABLECER LAS BASES DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE RELEVO GENERACIONAL, DENTRO DEL MARCO PROPUESTO POR LA COMISIÓN EUROPEA, PARA APOYAR A LOS JÓVENES AGRICULTORES Y CONSEGUIR QUE LA AGRICULTURA SEA MÁS ATRACTIVA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003003).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda proposición no de ley, para establecer las bases de una estrategia nacional de relevo generacional, dentro del marco propuesto por la Comisión Europea, para apoyar a los jóvenes agricultores y conseguir que la agricultura sea más atractiva.

Esta iniciativa es del Grupo Popular y, para su defensa, tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Buenas tardes, presidente.

Señorías, el tema del relevo generacional es superalarmante. Vamos a los datos. La edad media de los agricultores en la Unión Europea supera los 57 años. En España los agricultores menores de 40 años solo suponen el 36,8 %, los agricultores de menos de 40 años solo gestionan el 8,9 % de las explotaciones y, además, el 40 % de los perceptores de la PAC tienen más de 65 años. Y, vistos estos datos tan preocupantes, vayamos a las preguntas. ¿Quién quedará en los pueblos en unos años? ¿Quién cuidará de los montes, valles y paisajes? ¿Quién preservará nuestros ecosistemas? ¿Quién nos dará de comer mañana? ¿Quién garantizará nuestra soberanía alimentaria? ¿Quién captará el CO₂ y neutralizará la emisión de gases de efecto invernadero si desaparece la agricultura? La situación para el sector primario y el mundo rural da vértigo. Para ser más claros: esto se va al traste. Este desequilibrio amenaza la continuidad del sector primario y, por supuesto, agrava el problema de la despoblación. Pero, claro, quienes intentan incorporarse solo encuentran dificultades y tropiezos: necesidad de altas inversiones iniciales, precios elevados de la tierra, barreras fiscales, limitaciones para el acceso al crédito, falta de asesoramiento y acompañamiento, altos costes de producción *versus* precios de venta de hace veinticinco años y, por supuesto, burocracia, burocracia y más burocracia.

Señorías, hace unos años que los programas de incorporación de jóvenes están desfasados y, por ello, el relevo generacional, hundido. Tenemos que convertir las dificultades en facilidades y los obstáculos en oportunidades. Tenemos que inyectar grandes dosis de motivación a los jóvenes para que apuesten por el sector primario, pero para eso hemos de ser ambiciosos, creativos, incluso revolucionarios con el relevo generacional, y para ello es necesaria voluntad, mucha voluntad de querer cambiar el trágico rumbo de las incorporaciones de jóvenes al sector. Es cierto que la Unión Europea es consciente, y, para responder a este reto y a este desafío, la Comisión Europea presentó el 21 de octubre de 2025 la Estrategia para el Relevo Generacional en la Agricultura, con el objetivo de duplicar hasta el 24 % la proporción de jóvenes agricultores en 2040, y con ello España deberá abordar su Estrategia Nacional de Relevo Generacional post-2028, y su implementación requerirá dedicar al menos el 6 % del gasto agrícola al relevo generacional. En este caso, el ministro anunció que destinaría el 10 % de la futura PAC, con hasta 300 000 euros como Starter Pack y la creación de una ventanilla única nacional. Además, el presidente del Gobierno anunció a bombo y platillo la iniciativa Tierra Joven para movilizar 17 000 fincas de la Administración para que los jóvenes pudieran acceder a estas fincas: un brindis al sol —insisto, un brindis al sol—, porque ya sabemos que la gran mayoría de estas fincas no llegan a una hectárea y solo el 1,13 % de ellas supera las diez, por lo que esta medida deja de tener eficacia para resolver parte del problema. Por tanto, regresando a la estrategia anunciada por la Unión Europea, las organizaciones agrarias y el sector ya consideran que no tiene ninguna consistencia, dada la previsible reducción de los fondos de la PAC post-2028.

Señorías, es necesaria una política agrícola específica para el relevo generacional, con un presupuesto potente, blindado y a prueba de inflación. Es necesario un acompañamiento a los jóvenes durante más de cinco años, con medidas de protección para tutelar su desarrollo como profesionales del sector. Es necesario apoyar económicamente a los jóvenes desde el primer año, crear un tratamiento fiscal preferente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 9

para la transmisión de explotaciones y hay que incentivar el medio rural para trabajar, vivir y ser feliz. Señorías, el relevo generacional no se resuelve pagando a un joven para que entre en la agricultura, en la ganadería o en la pesca. No queremos jóvenes dependientes de ayudas, queremos jóvenes con explotaciones rentables, competitivas y capaces de lograr una generación de profesionales en el campo. Hablemos claro, solo hace falta voluntad, voluntad política para revertir esta deriva. Yo creo en los pueblos porque soy de pueblo. Yo creo en el sector primario porque en mi comarca se vive del sector primario y hay oportunidades de trabajo y calidad de vida. La España rural está llena de oportunidades, solo hace falta verlas y empezar a cambiar muchas mentalidades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Folch.

Se ha presentado una enmienda por parte del grupo parlamentario VOX. Por lo tanto, para su defensa, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Todos los aquí presentes estamos de acuerdo en la necesidad de apoyar la incorporación de jóvenes agricultores a las explotaciones agrícolas y ganaderas en España. No tengo duda alguna acerca de la buena intención de la propuesta, pero tengo la sensación de que esta proposición no de ley tiene una serie de errores significativos en su redacción.

Tal y como ustedes señalan, señores del Partido Popular, y cito la propuesta —lo acaba de citar además usted—: «La edad media de los agricultores de la Unión Europea supera los 57 años y solo el 12% tiene menos de 40 años. En España, los menores de 40 años suponen el 36,8% del empleo agrario». Un poco más adelante, para indicar los objetivos que plantea la Unión Europea y que usted propone aplicar en España, señalan: «Para responder a este desafío, la Comisión Europea presentó el 21 de octubre del 2025 su estrategia para el nuevo relevo generacional en la agricultura, que busca duplicar hasta el 24% la proporción de jóvenes agricultores en 2040». Dado que la cifra en España ya es el 36,8%, tal y como ustedes señalan, y que no solo duplicamos en estos momentos el objetivo, sino que lo triplicamos, deberíamos plantear una estrategia nacional propia: la que necesite nuestro campo para mejorar la situación, y no la que plantea la Unión Europea. Por ello, hemos presentado una enmienda a su propuesta, con la intención de darle un sentido, un contenido más cercano a la realidad del campo español y que incluye muchas de las propuestas que hemos desgranado en el pasado en el Congreso —y no solo en el Congreso, sino también en otros foros, también en el mismo Parlamento Europeo— para facilitar el relevo generacional, como una reducción fiscal para facilitar el paso de las explotaciones de padres a hijos y facilidades financieras para impulsar la mejora y mecanización de las explotaciones; en fin, toda una serie de propuestas. Además, hemos pedido una mejora de la PAC para evitar que un componente fundamental de la renta agraria se vea reducido.

Esperamos que acepten estas propuestas para poder apoyar su proposición no de ley, pero, incluso si no las aceptan, les rogaríamos que por lo menos modifiquen ese objetivo, porque tal y como está redactado en estos momentos, nos parece que no tiene sentido.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

En fijación de posición, ¿por el Grupo Parlamentario Republicano? **(Denegación)**.

Señor Valero, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene usted la palabra.

El señor **VALERO MORALES**: Buenas tardes.

Efectivamente, el campo necesita relevo generacional —en eso estamos de acuerdo—, y se habla de financiación, de incentivos fiscales y digitalización. Creemos que hay que apuntar también con mucha contundencia las causas estructurales que tienen que resolver ese problema. La primera es la rentabilidad, e, insisto, eso significa hablar de cómo se reparte el valor dentro de la cadena alimentaria y cuál es la posición negociadora de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 10

agricultores y las agricultoras. En segundo lugar, el acceso a la tierra es clave, pero la respuesta no se puede limitar solamente a la financiación para que los jóvenes puedan comprar activos que cada vez son más caros. Nosotros hablamos también de crear un banco público de tierras y lamentablemente no encontramos en este caso vuestro apoyo en una medida que vemos necesaria. En tercer lugar, tenemos todas y todos claro que el campo no se sostiene solo con agricultores, es decir, estamos hablando de que quien piensa quedarse en el campo pensará también en si sus hijos e hijas van a tener escuelas y van a tener un médico, y, por lo tanto, es hablar de servicios públicos en el mundo rural. Y, en cuarto lugar, es fundamental hablar de qué modelo queremos para las próximas décadas y cómo esto tiene que incentivar, fomentar un modelo de agricultura y ganadería social y profesional.

Nos plantea el Grupo Popular una estrategia consensuada con las comunidades autónomas. Bien, pero haré un repaso, en el que seguro se me escapan algunas cosas. Conferencia Sectorial de Justicia de abril del 2025, plantón de las comunidades autónomas del Partido Popular. Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia de julio de 2025, no acuden las del Partido Popular. Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de octubre de 2025, no van las comunidades del Partido Popular. Tampoco van al Consejo de Política Fiscal y Financiera; tampoco acuden a la Conferencia Sectorial de Inmigración de julio de 2026, y tampoco van al Consejo de Política Fiscal y Financiera de septiembre de 2026. ¿Acuden y votan en contra o se abstienen? Tengo otra lista enorme. Por lo tanto, es una manera complicada de concebir el consenso. No obstante, yo creo en el ser humano y en el propósito de enmienda. Además, el portavoz del Grupo Popular ha hecho mención a hacerlo de manera revolucionaria. Por tanto, tienen mi voto a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Quintero.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Hoy hablamos de una cuestión fundamental para el futuro de nuestro sector agrario: conseguir que haya jóvenes que quieran incorporarse a la agricultura y, sobre todo, que puedan hacerlo. Y digo que puedan hacerlo porque tener ganas de dedicarse al campo no siempre es suficiente. Hace falta poder acceder a una tierra, contar con financiación, tener formación y disponer de acompañamiento y asesoramiento, especialmente durante los primeros años.

El objetivo de esta PNL está en línea con los trabajos que ya se están llevando a cabo por parte del Ministerio de Agricultura, porque el relevo generacional es una prioridad estratégica tanto para el sector como para el Gobierno. En este sentido, creo que es importante poner en valor el trabajo que está haciendo el Gobierno en colaboración con las comunidades autónomas. Además, ese compromiso quedó reflejado en el Foro de Alto Nivel sobre el Relevo Generacional, celebrado en Pamplona en 2024, y en la posterior conferencia sectorial, donde se acordó un catálogo de medidas y recomendaciones que recoge, entre otras cuestiones, el intercambio de buenas prácticas.

En paralelo, el Ministerio de Agricultura ha elaborado el primer diagnóstico de la juventud agraria con el objetivo de orientar nuevas acciones y medidas que permitan seguir avanzando en el relevo generacional. Contamos también con mecanismos concretos. Por ejemplo, con el Programa Cultiva, que permite a jóvenes aprender directamente de agricultores y ganaderos con experiencia. La Guía Tierra Firme acompaña a quienes quieren poner en marcha su proyecto; los Espacios Test Agrarios son especialmente importantes para quienes llegan al sector sin una tradición familiar; la línea ICO Mapa-SAECA y las ayudas a los avales de SAECA facilitan el acceso a la financiación, y el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada permite acceder a préstamos garantizados con fondos FEADER para financiar, entre otras cosas, la adquisición de tierras por jóvenes agricultores y ganaderos menores de 41 años.

El acceso a la tierra es uno de los grandes retos. Precisamente por eso, el Ministerio de Agricultura está culminando los trabajos técnicos para poner en marcha la plataforma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 11

Tierra Joven, que permitirá conectar la oferta y la demanda y ofrecerá información sobre las tierras agrarias, facilitando el acceso a jóvenes, mujeres y nuevos profesionales. Asimismo, esta plataforma se vinculará con la eventual creación de una oficina de información y transmisión de tierras agrarias.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura está trabajando con el Ministerio de Hacienda para que, antes de que finalice este año, se establezca un mecanismo que permita poner a disposición tierras con aptitud agraria, especialmente para jóvenes y mujeres. Además, se ha planteado a las comunidades autónomas la posibilidad de destinar hasta un 10 % de los fondos de la PAC al relevo generacional y a la incorporación de jóvenes, aparte del diseño de un paquete de bienvenida de ayudas que podrán recibir a partir de 2028. Creo que ese es el camino.

Me gustaría también hacer un reconocimiento a los jóvenes agricultores de mi isla, El Hierro. Son jóvenes que han decidido apostar por el campo, por continuar con una actividad que forma parte de nuestra identidad y demostrar que la agricultura también puede ser una forma de construir un proyecto de vida.

Por eso, esta PNL tiene cierto sentido, exceptuando la parte que no se corresponde con la realidad ni es coherente con lo que ustedes luego votan, pero no para empezar de cero, sino para consolidar, coordinar y dar continuidad a las medidas que ya se están impulsando junto a las comunidades autónomas, porque necesitamos que la agricultura también sea una opción para los jóvenes que quieran construir su futuro. Cuando conseguimos que un joven pueda incorporarse al campo, no solo estamos garantizando el futuro de una explotación, estamos manteniendo vivos nuestros pueblos, estamos cuidando nuestro territorio y estamos asegurando que podamos seguir produciendo nuestros propios alimentos.

Termino, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, tiene que acabar.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Ser joven en el campo también tiene que significar tener oportunidades, dignidad y un futuro por delante.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Quintero.

Señor Folch, ¿acepta usted la enmienda que le han presentado? **(Denegación)**. No.

Por lo tanto, se votará en sus términos.

— RELATIVA A LA MEJORA DEL COEFICIENTE REDUCTOR DE LOS BUZOS PROFESIONALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/003313).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la tercera proposición no de ley de esta tarde, relativa a la mejora del coeficiente reductor de los buzos profesionales. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa, tiene la palabra la señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Traemos esta iniciativa porque los buzos y los buceadores profesionales realizan un trabajo imprescindible y demasiadas veces también invisible. Intervienen en la construcción y la conservación de puertos, de presas y de otras infraestructuras; mantienen conducciones, instalaciones energéticas y redes de telecomunicaciones; trabajan en la acuicultura, los reflotamientos, la reparación naval y las aguas contaminadas. Estas son tareas estratégicas para nuestra economía, para nuestra seguridad alimentaria y también para la seguridad de nuestras infraestructuras cuando son críticas.

Pero estos trabajos se desarrollan bajo unas condiciones que son extraordinariamente exigentes, por ejemplo, la presión hiperbárica, las bajas temperaturas, la visibilidad reducida, el esfuerzo físico intenso o el aislamiento, y también con un riesgo que puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 12

comprometer gravemente la salud e incluso la vida de quien desempeña este trabajo. El Instituto Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo identifica entre los daños asociados a estas actividades los barotraumatismos, la enfermedad descompresiva, la embolia gaseosa, las alteraciones auditivas, vestibulares, neurológicas y pulmonares, pero también reconoce la osteonecrosis disbárica como enfermedades profesionales subacuáticas. Cumplir con los protocolos de seguridad es, por supuesto, imprescindible, pero eso no elimina los efectos acumulativos de años de exposición.

Desde el año 2023, determinados buceadores y buceadoras profesionales, que están incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, tienen reconocido ya un coeficiente reductor del 0,15. Fue un avance, lo sabemos, pero resulta insuficiente y, sobre todo, mantiene una desigualdad difícilmente justificable, porque no todos los buzos profesionales están incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar. Quienes trabajan en aguas continentales pueden quedar encuadrados en el régimen general y, pese a realizar inmersiones, soportar presión hiperbárica y afrontar riesgos equivalentes, no reciben necesariamente esa misma protección. El agua puede ser marítima, fluvial o continental, pero la fisiología humana es exactamente la misma. Por lo tanto, el riesgo no desaparece por cambiar de lugar de trabajo. Y cuando las inmersiones se realizan en altitud, la menor presión atmosférica obliga, además, a adaptar específicamente los procedimientos de descompresión.

Por lo tanto, bajo nuestro punto de vista, no resulta razonable que dos profesionales con la misma formación y expuestos a riesgos comparables tengan derechos diferentes. Por ello, proponemos una revisión integral del coeficiente reductor; defendemos su elevación al 0,40, sustentado en la evidencia epidemiológica, médica y laboral, y que se compute toda la actividad efectiva acreditada con independencia del tipo de contrato y del régimen de cotización. Solicitamos también que los periodos trabajados desde el comienzo de la vida profesional puedan ser reconocidos en el momento de la jubilación con las garantías jurídicas necesarias. Y también que exista un sistema homogéneo para acreditar las inmersiones y que participen en esa revisión especialistas independientes en medicina hiperbárica, organizaciones sindicales y también representantes del sector. Finalmente, vamos a reclamar también la actualización y aplicación efectiva del cuadro de enfermedades profesionales para que todas las patologías vinculadas al buceo sean reconocidas, notificadas y protegidas también adecuadamente.

Con esta proposición no de ley no estamos pidiendo absolutamente ningún privilegio, sino un coeficiente reductor, que no significa que regale años de jubilación, sino que compense los años trabajados en condiciones que deterioran de manera muy singular la salud y reducen también la capacidad para prolongar la vida laboral.

Nosotras defendemos un principio muy sencillo y es que, a igual trabajo y a igual riesgo, tiene que haber igual protección. Por justicia, por salud laboral y por dignidad profesional, solicitamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Velarde.

El Grupo Parlamentario VOX ha presentado una enmienda. Para su defensa, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Señorías, nosotros compartimos con ustedes la preocupación por la situación en la que se encuentra la profesión de buceador profesional en nuestro país. Una profesión que exige unas condiciones de trabajo extraordinariamente duras, algo que, por desgracia, hemos podido comprobar recientemente, hace unos días, en el Centro de Buceo de la Armada en Cartagena, donde un accidente ha dejado a ocho buceadores heridos, cuatro de ellos ingresados en la UCI con pronóstico reservado. Este hecho sirve por sí solo para recordar la singularidad, la dureza y la peligrosidad que comporta esta actividad profesional. Y decimos que compartimos esa preocupación de Podemos porque VOX compareció el pasado 23 de junio junto con la Patronal Española de Buceo Comercial y el Sindicato Estatal de Buceadores ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 13

para trasladar una reivindicación común, que es mejorar la protección social de los buceadores profesionales y conseguir que la normativa refleje realmente la naturaleza y las condiciones de esta profesión. ¿Qué solicitamos ante la Comisión? Pues la revisión de los coeficientes reductores de jubilación, una mayor armonización de la protección social en toda la Unión Europea y el impulso de estudios científicos sobre los efectos del buceo profesional a largo plazo.

Aunque estamos muy de acuerdo con gran parte de lo que indica su proposición, creemos que esta proposición que presenta su grupo adolece de algunas carencias importantes. Por ejemplo, ustedes solicitan el reconocimiento del derecho a la retroactividad del coeficiente reductor desde el inicio de la vida laboral del buzo, mientras que nosotros consideramos que dicho coeficiente debe tener, además, un efecto retroactivo sobre toda la vida laboral desarrollada como trabajador hiperbárico, en reconocimiento del desgaste físico acumulado y de las posibles secuelas derivadas del ejercicio de una actividad de altísimo riesgo.

Por otro lado, hay que recordar que un buceador profesional no trabaja únicamente en un medio hiperbárico, también realiza trabajos en cubierta con una exigencia física y unas condiciones de dureza propias de una actividad marítima, por lo que consideramos necesario facilitar su reincorporación a otros puestos dentro del sector, como pueden ser jefe de equipo, camarista o cualquier función compatible con su experiencia, ampliando, por lo tanto, sus oportunidades laborales cuando las condiciones físicas ya no le permitan realizar inmersiones.

Además, ustedes solicitan en su *petitum* la inclusión en el cuadro de enfermedades profesionales de aquellas patologías cuya relación causal con la actividad esté científicamente acreditada, algo con lo que estamos de acuerdo, pero, además, creemos que sería necesaria la creación de un código CNAE específico para el sector que permita una identificación adecuada de la actividad en las estadísticas laborales.

Por todo ello, esperamos que acepten nuestras enmiendas, porque, si realmente queremos reconocer la singularidad de esta profesión, hay que poder garantizar a quienes se juegan literalmente la vida bajo el agua una protección social acorde con el trabajo que realizan.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Buenas tardes.

Muchas gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario va a votar a favor de esta iniciativa por varias razones. En primer lugar, porque mi grupo ya presentó una iniciativa muy similar en la propia Comisión de Trabajo, la cual se aprobó hace apenas unos meses con un contenido muy similar. Por tanto, por coherencia, votaremos también a favor de esta iniciativa. Hablamos de un trabajo, el del buceo profesional, que exige, como se ha dicho ya, preparación técnica, una elevada responsabilidad y una exposición continuada a factores de riesgo muy específicos. No estamos hablando únicamente de una percepción subjetiva de la penosidad del trabajo. El propio Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo identifica entre los riesgos del buceo profesional los barotraumatismos, los accidentes y enfermedades por descompresión y otros efectos derivados de la exposición hiperbárica. Además, el cuadro de enfermedades profesionales contempla patologías provocadas por la compresión o descompresión atmosférica en trabajos subacuáticos. En todo caso, la cuestión de fondo es cómo debe responder nuestro sistema de protección social ante una actividad profesional que comporta, además, unas condiciones de penosidad, peligrosidad y exposición a riesgos que, como decía antes, están objetivamente identificadas.

Aquí existe un elemento especialmente relevante. El año pasado se aprobó el Real Decreto 402/2025, que establece un nuevo procedimiento para determinar cuándo procede anticipar la edad de jubilación mediante coeficientes reductores en aquellas actividades

excepcionalmente penosas, peligrosas, tóxicas o insalubres. Este procedimiento introduce, precisamente, una metodología basada en datos objetivos: incapacidad temporal, incapacidad permanente, fallecimientos, siniestralidad, etcétera. También establece la participación del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la propia Inspección de Trabajo en la evaluación de estas circunstancias. Asimismo, tiene que contemplar los efectos acumulativos que determinadas condiciones de trabajo pueden producir a lo largo de una vida profesional, y esa perspectiva resulta particularmente relevante cuando hablamos de buceadores profesionales.

La PNL que hoy se somete a consideración plantea precisamente revisar el régimen existente para adaptarlo a la realidad actual del sector. Pero plantea además una cuestión de equidad que merece ser examinada con especial atención: la situación de los profesionales que desarrollan trabajos de buceo en aguas continentales y que están encuadrados, por lo tanto, en el Régimen General de la Seguridad Social. La naturaleza física de una inmersión no cambia porque el trabajador cotice en un régimen u otro. La presión no entiende de regímenes de Seguridad Social y la exposición hiperbárica tampoco. Por eso la propuesta plantea que la revisión tenga en cuenta la actividad efectivamente realizada y los riesgos efectivamente soportados, y no únicamente el régimen administrativo en el que se encuentra encuadrada la persona trabajadora. Además, la PNL plantea una revisión integral con participación de expertos independientes, incorporando los conocimientos actuales en materia de medicina hiperbárica y salud laboral. Este planteamiento resulta coherente con el propio procedimiento establecido en el Real Decreto 402/2025 —lo citaba antes—, que exige precisamente fundamentar estas decisiones en criterios objetivos y en informes técnicos sobre salud laboral, prevención, morbilidad y mortalidad.

Por tanto, hay una cuestión que debería quedar fuera de cualquier controversia partidista: las condiciones de trabajo deben ser evaluadas a partir de la realidad de ese trabajo. Cuando esa evaluación demuestra que determinadas actividades comportan riesgos excepcionales, el sistema de Seguridad Social debe disponer de mecanismos adecuados para responder.

Por abreviar, porque ya he visto que se me acaba el tiempo, solo quisiera pronunciar una última frase, y es que este debate merece ser abordado con rigor, con participación de los trabajadores y de sus organizaciones representativas, con evidencia científica, como decía la compañera Martina Velarde, y con un principio básico de equidad, que quienes realizan trabajos sustancialmente iguales y afrontan riesgos sustancialmente iguales...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ... reciban una protección social que responda a esta realidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cobo.

La señora **COBO PÉREZ**: Gracias, presidente.

El Grupo Mixto trae una realidad a esta comisión que a nadie le puede ser ajena y a la que, por desgracia, día a día nos enfrentamos, poder escuchar a diversos colectivos con los que es muy difícil no empatizar, puesto que nos vienen a contar cómo el día a día de sus condiciones laborales les supone, en ocasiones, decidir entre el trabajo y la salud. Es una cuestión a la que nadie debería tener que enfrentarse.

El buceo profesional constituye una actividad laboral de alta exigencia física y psicológica, desarrollada en condiciones extremas de presión, temperatura, visibilidad y riesgo permanente para la salud y la vida. La evidencia médica y científica ha acreditado sobradamente que la exposición prolongada al buceo profesional genera un deterioro progresivo de la salud, incluso cuando la actividad se desarrolla conforme a los protocolos de seguridad vigentes. El ordenamiento jurídico español reconoce la penosidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 15

peligrosidad y toxicidad de determinadas actividades laborales mediante la aplicación de coeficientes reductores de la edad de jubilación. En el caso de los buzos profesionales, dichos coeficientes se encuentran regulados de forma limitada y claramente insuficiente para compensar el impacto real que esta actividad tiene sobre la esperanza de calidad de vida laboral y poslaboral de quienes la ejercen. Por ello, es necesario incorporar a los buceadores profesionales de aguas continentales que no realizan su actividad laboral en el medio marino y que se encuentran enmarcados en el Régimen General de la Seguridad Social.

Ante la misma actividad dependiente del régimen de cotización, los buzos tienen o no coeficientes reductores y es injusto desde todo punto de vista que estos profesionales se queden fuera de la jubilación anticipada respecto al conjunto de compañeros que comparten la misma formación y sufren los mismos riesgos que los buzos incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. Debemos reforzar la protección social y sanitaria de los buzos profesionales reconociendo de manera justa y proporcionada las especiales condiciones en las que desarrollan su actividad y contribuyendo a la sostenibilidad, dignificación y seguridad de un sector esencial.

Creemos que esta proposición es pertinente, pero también entendemos que es necesario seguir trabajando como legisladores en mejorar la normativa que tiene que ver con la prevención de riesgos laborales. Lo ideal sería que ningún trabajador, ninguna trabajadora viera cómo su salud se ve mermada por su puesto de trabajo o por las condiciones de este. Pero es verdad que hay diferentes profesiones que, por sus propias circunstancias, entrañan una especial peligrosidad y son profesiones que es necesario que se realicen porque forman parte de nuestra cadena productiva y son esenciales. Probablemente nos encontramos ante un caso que cumple estas características y, ciertamente, cuando vemos los datos es difícil negar la penosidad de la profesión de los buceadores profesionales. Todos somos conscientes de que hay diversos colectivos que, por su capacidad de presión, por lo que pueden suponer sus movilizaciones, han visto reconocidos unos derechos que es difícil entender que no hayan sido reconocidos en otros. Por supuesto que en el Grupo Parlamentario Socialista estamos de acuerdo en que se pueda avanzar en el reconocimiento de mejores coeficientes de jubilación para este colectivo, pero también es cierto que debemos seguir esforzándonos, y el ministerio así lo está haciendo, con un trabajo arduo, delicado y técnicamente muy complejo para que podamos establecer un procedimiento general, de tal manera que cualquier trabajador o trabajadora, dadas sus circunstancias, pueda abandonar su vida laboral y tener una pensión digna, y lo pueda hacer con independencia de pertenecer a un colectivo con mayor o menor capacidad de presión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

La señora **COBO PÉREZ**: Sí, señoría.

Estamos hablando, señorías, de que debajo del mar hay trabajo, pero parece que no hay derechos, y lo que seguro que se encuentra es mucho riesgo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cobo.

Para finalizar, tiene la palabra la señora Molina, del Grupo Popular.

La señora **MOLINA LEÓN**: Gracias, presidente.

Señorías, quiero comenzar manifestando el máximo respeto y reconocimiento hacia los profesionales del buceo. Estamos hablando de una actividad especialmente exigente, desarrollada en condiciones de presión, esfuerzo físico y riesgo, que puede tener consecuencias importantes sobre la salud de quienes la ejercen durante años. Por eso, mi grupo ya defendió en esta Cámara que los trabajadores del buceo necesitaban una protección adecuada. Además, merece ser analizada una cuestión que plantea esta iniciativa. No parece razonable que trabajadores que realizan actividades equivalentes y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 16

están sometidos a riesgos semejantes puedan recibir un tratamiento diferente simplemente por estar encuadrados en distintos regímenes de la Seguridad Social.

Pero reconocer el problema no significa compartir la solución que se plantea, porque estamos hablando de algo tan importante como los coeficientes reductores de la edad de jubilación. Este sistema no puede construirse a base de parches, modificando el coeficiente de un colectivo hoy y el de otro mañana. Todos sabemos que existen profesiones sometidas a condiciones de especial penosidad, peligrosidad, toxicidad o insalubridad, y todas merecen ser evaluadas con los mismos criterios. Precisamente para eso se aprobó el Real Decreto 402/2025 y se creó la comisión de evaluación, para determinar, sobre la base de criterios objetivos, cuándo concurren circunstancias que justifican la aplicación de coeficientes reductores.

Por tanto, señorías, utilicemos el procedimiento que ya tenemos. Analicemos la morbilidad, las incapacidades, la siniestralidad, la penosidad y la peligrosidad de cada actividad. Escuchemos a trabajadores y empresas, incorporemos el conocimiento técnico y científico, porque, si hemos creado un procedimiento para evaluar cuándo procede aplicar coeficientes reductores, resulta difícil de entender que ahora decidamos en esta comisión cuál debe ser el resultado de esa evaluación antes incluso de realizarla. Y eso es precisamente lo que hace esta iniciativa. No se limita a pedir que se estudie la situación de los buzos profesionales; proponen directamente un coeficiente del 0,40 y, además, su aplicación con carácter retroactivo. Y nuestra pregunta es muy sencilla, ¿por qué el 0,40? ¿Qué evaluación técnica determina que ese es exactamente el coeficiente adecuado? ¿Qué estudios comparativos se han realizado? ¿Y cómo se relaciona con los coeficientes aplicados a otros colectivos sometidos también a condiciones especialmente penosas o peligrosas? Porque, señorías, si la respuesta está decidida de antemano, ¿para qué hemos creado entonces un procedimiento de evaluación?

Esto no significa cuestionar las reivindicaciones de los buzos profesionales. Todo lo contrario. Su situación debe estudiarse con rigor, y si los indicadores objetivos justifican modificar su protección, habrá que hacerlo. Pero debemos hacerlo dentro de un sistema coherente, donde situaciones comparables sean evaluadas con criterios comparables. Los profesionales del buceo merecen esa evaluación y también la merecen todos los trabajadores sometidos a condiciones especialmente penosas, peligrosas, tóxicas o insalubres. Por eso, defendemos que la comisión de evaluación haga su trabajo y que, a partir de sus conclusiones, se adopten las modificaciones que objetivamente correspondan, sin parches, sin arbitrariedades y con un principio que debería ser común a todos: ante condiciones equivalentes, criterios y protección equivalente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Molina.

Señora Velarde, ¿acepta usted la enmienda que se le ha presentado?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Solamente quería decir que no es que la queramos rechazar por rechazarla, simplemente entendemos que nuestra PNL es más concreta y garantista que las enmiendas de VOX, que hablan de crear, de impulsar, de estudiar, de facilitar...

El señor **PRESIDENTE**: Bien, no, no...

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Solamente por eso. Entonces, les pediríamos que, por favor, lo valoren y que voten a favor de la PNL en sus propios términos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien. No acepta, entonces, la enmienda.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Una cuestión solamente. Hasta ahora he visto que todos ustedes han preparado sus intervenciones como si tuvieran medio minuto más, todos. **(El señor Cacho Isla: Yo no.—**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 17

El señor Ramírez del Río: Yo no). Por lo tanto, les digo que, a partir de este punto, volveremos a tener el tiempo que establece el reloj, ¿de acuerdo? Todos. **(La señora Faneca López: ¿Ahora?—El señor Ramírez del Río: Yo estaba en el medio minuto menos).**

Muchas gracias.

— **RELATIVA AL REFUERZO DE LA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA EN FERTILIZANTES Y A LA PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR AGRARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003440).**

El señor **PRESIDENTE:** Cuarta proposición no de ley, relativa al refuerzo de la autonomía estratégica en fertilizantes y la promoción de la bioeconomía circular en el sector agrario. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, y para su defensa tiene la palabra la señora Otero por cinco minutos.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. **(Comienza su intervención en gallego)**¹.

La agricultura española afronta un escenario internacional especialmente exigente, condicionado por la inestabilidad geopolítica, la volatilidad de los mercados y el encarecimiento de determinados insumos esenciales para la producción. En este contexto, los fertilizantes y otros insumos agrarios estratégicos adquieren una relevancia decisiva, tanto por su incidencia directa sobre los costes de explotación como por su impacto en la productividad, la seguridad del suministro y la fortaleza de la cadena agroalimentaria. La guerra en Oriente Próximo ha vuelto a poner de manifiesto la vulnerabilidad que supone la dependencia exterior en materias primas y productos necesarios para la nutrición vegetal. Esta realidad aconseja reforzar una estrategia de medio plazo que permita reducir dependencias evitables y avanzar hacia un modelo más resiliente, más eficiente y mejor apoyado en los recursos disponibles en el propio territorio. En ese camino, la bioeconomía circular ofrece una oportunidad particularmente relevante para España.

La valorización agronómica de subproductos y residuos orgánicos, incluidos los procedentes de la producción animal, dentro del pleno respeto al marco sanitario y ambiental aplicable, puede contribuir a recuperar nutrientes, reducir residuos, mejorar la trazabilidad y fortalecer la capacidad productiva del sector. Al mismo tiempo, la agricultura de precisión, el análisis de suelos, la aplicación ajustada de nutrientes y otras soluciones de innovación agronómica permiten optimizar consumos, mejorar rendimientos y disminuir pérdidas económicas y también medioambientales. El marco normativo vigente ofrece una base sólida para avanzar en esta dirección y debemos aprovecharlo, porque nuestro país reúne condiciones objetivas para situarse en una posición de referencia en esta materia por la fortaleza de su sector agroalimentario, su capacidad científica y tecnológica y el potencial de su base agroganadera para avanzar en soluciones circulares útiles para agricultores y ganaderos. Procede, por tanto, señorías, seguir profundizando en una agenda pública que combine innovación, control, recuperación de nutrientes y competitividad sostenible en coherencia con la acción ya emprendida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Vemos cómo, en el ámbito interno, la modificación del vigente Real Decreto 506/2013, sobre productos fertilizantes, es la prueba de esa colaboración con otras Administraciones, con el sector científico del que tanto se habla también en esta comisión y empresarial. Paralelamente, por parte del Gobierno se está trabajando en el Plan Estatal de Fertilizantes, presentado el pasado 6 de julio por el propio presidente del Gobierno. Este plan se nutre de las propuestas realizadas por toda la cadena implicada en el mundo de los fertilizantes.

¹ En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 18

Este plan, pionero del Gobierno de España, pretende asegurar la fertilización de los cultivos a corto y a medio plazo y garantizar la supervivencia de las explotaciones agrícolas. Además, este Gobierno pretende reducir la dependencia exterior de fuentes de energía y materias primas en la fabricación de fertilizantes, de forma que la repercusión de posibles crisis futuras en la cadena alimentaria sea menor. Cabe recordar y poner en valor las actuaciones que se pusieron en marcha por parte de este Gobierno en relación con este plan de fertilizantes. Ahí está la ayuda directa extraordinaria a agricultores para facilitar la adquisición de fertilizantes y paliar el incremento de precios, una ayuda que llega a 665 millones de euros; también el Plan de Acción de la Unión Europea, que pretende movilizar el presupuesto de la Unión Europea para aumentar la reserva agrícola a fin de proporcionar rápidamente ayuda a los agricultores, lo que supondría una ayuda directa extraordinaria de unos 540 millones, o el Real Decreto 7/2026.

Y, asimismo, cabe recordar que, en total, el Ejecutivo de Pedro Sánchez hasta ahora ha movilizado más de 1100 millones de euros en ayudas al sector primario para paliar la crisis derivada del conflicto de Oriente Medio, más del doble que la media europea, y una de esas ayudas va dirigida a los fertilizantes.

Como se me termina el tiempo, quiero hablar de la enmienda que presenta el Grupo Popular, que, claro, es hipocresía pura y dura. El Grupo Popular solicita cuestiones en ayudas de Oriente Medio y fertilizantes, ayudas que fueron aprobadas por el Gobierno de España en dos reales decretos leyes que se trajeron a convalidar a esta Cámara y que el Grupo popular no apoyó. Por lo tanto, la enmienda del Grupo Popular en su línea: hipocresía pura, dura y barata.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Otero.

Efectivamente, hay una enmienda presentada por el Grupo Popular. Para su defensa, tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Le voy a hablar de hipocresía. Los agricultores tienen que recordar que cuando Pedro Sánchez llegó al Gobierno echaban el diésel, el gasoil agrícola a 84 céntimos. Quien haya ido hoy a repostar lo paga a 1,78, más del doble. Tienen que recordar que se paga el doble por los fertilizantes. La tonelada de urea llegó a 280 euros y hoy cuesta más de 600 euros. Se paga un 20% más por la luz de riego. Y, encima, quieren quitar las ayudas, cuando el aceite de oliva se paga exactamente igual que hace cinco años; cuando la cebada cuesta 220 euros la tonelada, exactamente igual que hace cinco años; o cuando la carne de cerdo ha cerrado el año 2025 con una cotización ridícula de 1,35 euros el kilo, 15 céntimos menos que cuando Pedro Sánchez llegó al Gobierno. Esa es la realidad del sector primario en España gracias a Pedro Sánchez: gasoil más caro, fertilizantes más caros, electricidad más cara y ayudas insuficientes, mientras los agricultores y ganaderos venden el aceite de oliva al mismo precio, la carne de cerdo al mismo precio y la cebada al mismo precio o más barata.

Pero, claro, hoy podemos pensar que con esta iniciativa el Partido Socialista puede resolver los problemas del campo. Pues bien, vamos a ver lo que dice esta iniciativa. Yo le resumo los tres puntos. Primero: continuar impulsando la tramitación del reglamento de fertilizantes. Es decir, papeleo y ni un céntimo de ayuda. ¿Qué más dice? Segundo: seguir promoviendo la innovación y la utilización de purines como fertilizantes. Mientras el precio de la carne de cerdo se hunde, ustedes están pensando en cero euros y en un compromiso a futuro. Y tercero: trabajar en la coordinación de los controles oficiales y más inspección administrativa. Es lo que piden. Es decir, cero euros, cero compromiso en el plazo y cero ayudas. Un problema inmediato de ahora no puede ser un plan para el año que viene o para el otro; eso es engañar al sector primario. Mientras el campo se moviliza por un gasoil a 1,78 o 1,80, ustedes están pensando en esta iniciativa en debatir sobre el reglamento de bioestimulantes; eso es lo que quiere el Grupo Socialista. Quien ha redactado esto —no sé si ha sido usted— no ha echado gasoil en su tractor en la vida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 19

En el Grupo Popular queremos arreglar el desaguizado de esta PNL. Queremos que las ayudas a los fertilizantes sean las suficientes por la situación de extrema gravedad que está viviendo el sector primario y, si Europa permite llegar al 70% de los sobrecostes en los que han incurrido los agricultores, que se llegue. Queremos que el seguro agrario no cubra solo las pérdidas de cosechas, sino que también sirva para la ayuda al agricultor cuando sus costes se disparan. Queremos que, cuando pase lo que está pasando ahora en la importación de fertilizantes, tengan un mecanismo de protección frente a los derechos de emisión de fuera, el CBAM. Con esto no pedimos un imposible; pedimos exactamente lo mismo que permite la Unión Europea, que ya ha puesto sus ayudas encima de la mesa. Esa es la diferencia entre un Gobierno en parálisis y una oposición que en plena campaña de la aceituna o al inicio de la campaña de la aceituna, en plena campaña o terminando la vendimia, cuando se está empezando la campaña de siembra ha traído a esta Cámara respuestas a los agricultores en lugar de tomarles el pelo con los bioestimulantes y las ayudas para dentro de cinco o seis años.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Requena.

En nombre de Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, la verdad es que reconozco al representante del Grupo Popular una habilidad increíble para hablar de su libro y no de la iniciativa que estamos tratando.

Por lo demás, diré que esta proposición no de ley parte de una realidad muy concreta, y es que la agricultura española afronta un escenario marcado por la inestabilidad geopolítica —algo que parece que se les olvida a las derechas—, la volatilidad de los mercados y el encarecimiento de determinados insumos. Los fertilizantes ocupan un lugar particularmente sensible en este escenario; su disponibilidad y su precio dependen, en buena medida, de materias primas y cadenas de suministro exteriores y, cuando una crisis geopolítica altera esas cadenas, el impacto acaba llegando a nuestras explotaciones agrarias, esto es evidente. Por eso hablar de autonomía estratégica en fertilizantes no significa plantear una autosuficiencia imposible; significa reducir dependencias que pueden convertirse en vulnerabilidades y utilizar mejor los recursos, el conocimiento y la capacidad tecnológica de la que disponemos.

Y aquí aparece uno de los elementos más interesantes de esta iniciativa: la apuesta por la bioeconomía circular. España dispone de una importante actividad agrícola y ganadera y, por tanto, también de un volumen significativo de subproductos y materiales orgánicos que pueden ser valorizados agrónomicamente siempre dentro de las garantías sanitarias, ambientales y de trazabilidad que establece la normativa. El objetivo no debería ser simplemente producir más fertilizantes; debería ser también utilizar mejor los nutrientes que ya tenemos disponibles. Eso implica avanzar en la recuperación de nutrientes, en la valorización de determinados residuos, en el análisis de los suelos, en la agricultura de precisión y en una aplicación cada vez más ajustada de los nutrientes a las necesidades reales de cada cultivo. Y esto, evidentemente, tiene una dimensión económica; cada unidad de fertilizante que se utiliza de forma innecesaria supone un coste para el agricultor, pero además también un uso ineficiente de recursos, y puede generar impactos medioambientales evitables. Por eso, la innovación agronómica no puede entenderse únicamente como una cuestión tecnológica; tiene que traducirse en herramientas que permitan a las explotaciones producir de manera eficiente, reducir costes y mantener su capacidad productiva.

La PNL plantea, además, tres líneas de actuación muy concretas que ya se han mencionado y que nos parecen, por lo demás, complementarias.

Desde una perspectiva progresista, hay además una cuestión que no deberíamos perder de vista: la transición ecológica tiene que ser también una política de protección de las personas que producen nuestros alimentos. No podemos plantear sostenibilidad al margen de la realidad económica de esas explotaciones, reducir el consumo innecesario de insumos, recuperar nutrientes y mejorar la eficiencia para contribuir simultáneamente a

reducir costes, disminuir el impacto ambiental y reforzar la resiliencia del sector. Y esa transformación requiere inversión, requiere investigación, formación y colaboración entre las Administraciones públicas, el sector agrario y el sistema científico. Por eso, esta proposición no de ley no resuelve por sí sola todos los problemas que afronta ahora mismo el sector agrario y tampoco sustituye las medidas presupuestarias o de apoyo directo que podrían ser necesarias, pero sí plantea una dirección de trabajo concreta, dirección con la que estamos de acuerdo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista describe un problema real y propone una solución que no lo resuelve. Por esa razón, votaremos en contra.

Es verdad que la agricultura española afronta un escenario internacional exigente: inestabilidad geopolítica, volatilidad de mercados, encarecimiento de insumos esenciales. Es verdad que los fertilizantes son estratégicos y que la dependencia exterior de materias primas para la nutrición vegetal es una vulnerabilidad del país. Cuando se tensionan las rutas de urea, amoníaco o azufre, se tensionan de inmediato las cuentas de agricultores y ganaderos y se resiente toda la cadena agroalimentaria. Hasta ahí el diagnóstico es correcto. Lo que no es correcto es el remedio. Esta proposición dice querer reducir dependencias críticas y favorecer soluciones basadas en materias primas secundarias, bioestimulantes e inhibidores, pero lo hace subordinándolo todo a la normativa sanitaria y medioambiental, y con ese corsé, la capacidad de la iniciativa para hacer frente a la situación es muy muy limitada. Se habla de autonomía estratégica y se acaba pidiendo más marco regulador, más control oficial y más fertilización sostenible al estilo del Pacto Verde.

Señorías, el campo no tiene un déficit de regulaciones, tiene un déficit de rentabilidad. Si el abonado esencial se encarece o se restringe en nombre de la Agenda Verde, no hay bioeconomía circular que compense la pérdida de cosecha ni el cierre de explotaciones. La innovación, la agricultura de precisión y la valoración de sus productos pueden ser útiles. Convertirlas en condición previa y en pretexto para más restricciones supone otra carga sobre quien produce. El PSOE gobierna en España y sostiene en Europa el marco que ha recortado herramientas y ha encarecido insumos. Si de verdad quiere reforzar el abastecimiento de fertilizantes y la competitividad del sector, podría revisar las restricciones que dificultan el uso de insumos esenciales, defender en Bruselas que no se recorten medios de producción y poner la soberanía alimentaria por delante de la liturgia climática. En lugar de eso, nos trae una proposición que señala la vulnerabilidad y se niega a tocar las políticas que la agravan. VOX no va a avalar ese ejercicio. Reducir dependencia, sí. Hacerlo sin perjudicar los intereses inmediatos del sector primario, competitividad y márgenes, sí. Más Pacto Verde y más controles, no. Por coherencia con lo que defendemos en esta comisión —libertad para producir, referencia comunitaria y alimentos españoles—, votaremos en contra.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

¿Acepta usted la enmienda que se le ha presentado, señora Otero? **(Denegación)**. No. Se votará en sus términos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 21

— RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR DEL CEREAL EN ESPAÑA ANTE LA CRISIS DE RENTABILIDAD Y LA PRESIÓN DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003591).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la quinta proposición no de ley, relativa a la adopción de medidas de apoyo al sector del cereal en España ante la crisis de rentabilidad y la presión de los mercados internacionales. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y la defiende el señor Gallardo.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

El sector cerealista se muere. El sector cerealista pierde 120 euros por hectárea. Hablamos de un sector estratégico para España. Hablamos de 5 millones de hectáreas en España, de miles de explotaciones y de buena parte de todo nuestro territorio rural. Pero el sector agoniza; agoniza por la inacción del Gobierno socialista. Los costes por las nubes, como se ha visto hoy aquí; fertilizantes, gasóleo, energía, fitosanitarios, todo cuesta más y los precios no compensan. En muchas zonas de secano, los agricultores ya llevan cuatro campañas de malas cosechas en situación crítica; cuatro años con un ministerio desaparecido. Mientras España no actúa, otros países sí lo hacen. Miremos a Francia. En Francia, en febrero, se creó un fondo extraordinario para los cerealistas de 40 millones de euros; en España, para el sector cerealista, nada en esa época. Hace una semana, Francia destinó 1000 millones de euros para los sectores afectados por la sequía; aquí, a verlas venir todavía. Afrontar pérdidas, mantener la producción y ayudar al campo, eso es lo que hace Francia. Francia actúa. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia)**. ¿Y España? España sigue esperando. Por eso me dirijo directamente hoy aquí al ministro de Agricultura, el señor Planas: ¿qué tiene que ocurrir para que esté aquí y actúe?

El Grupo Popular lo tiene muy claro, y por eso planteamos esta PNL, donde pedimos un plan extraordinario para el sector cerealista; ayudas directas, especialmente para el secano; compensar, por supuesto, el aumento de los costes, los fertilizantes, la energía y los fitosanitarios; controlar las importaciones —no queremos esa competencia desleal—; garantizar una competencia equilibrada; reformar de una vez por todas el sistema de seguros agrario; tener en cuenta la acumulación de malas campañas que nos penalizan a los cerealistas, y más herramientas fitosanitarias. Pero esa caja de herramientas, cuando gobierna el Gobierno sanchista, siempre va a menos. También planteamos defender en Europa el sector cerealista del sur, como hace Carmen Crespo en Europa, y, sobre todo y lo más importante —aquí me voy a detener—, derogar de una vez por todas la ley de la cadena, esa ley que no funciona, esa ley de la condena, como ya la llaman. ¿Por qué no funciona? Pues los datos se los vamos a demostrar hoy aquí. Vamos a hablar con los datos muy claramente.

Soy cerealista. He sido presidente de los cerealistas hasta que entré en política europea. Aquí está también Javier Folch, que es cerealista. Los números son muy claros. Vamos a decirlos muy claramente. Producir una hectárea de cereal en España cuesta 840 euros por hectárea. Cuesta 74 euros de lo que es preparación de tierra, 360 de abonados, 166 de semillas, 180 de fitosanitarios y 60 de recolección: 840 euros. Se lo puede decir cualquier cooperativa y cualquier agricultor. Hoy en día, las medias de producción en España son de 3 toneladas, 3000 kilos. Si dividimos todo eso, nos sale que tendríamos que estar vendiendo a 280 euros por kilo, y estamos en 240 euros. Aquí tienen el cuadro de los costes y aquí tienen el cuadro de la cotización. **(Muestra unos documentos)**.

Por tanto, lo que no entendemos es por qué esta ley. ¿Por qué no se deroga ya de una vez por todas y vendemos con los costes de producción, cubrimos los costes de producción, que es lo que queremos, y así no perderíamos 120 euros por hectárea? ¡Porque esta ley de la cadena no funciona! Lo que se están planteando los agricultores hoy es sembrar o no sembrar. Está muy claro que con este Gobierno la mayoría se están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 22

planteando no sembrar en esta campaña, porque no se les ve y no se les espera. Eso, señorías, tienen que hacérselo ver. Aquí tendría que estar hoy el ministro Luis Planas, respondiéndoles a los agricultores cerealistas. Se penaliza al que cultiva, porque en muchos casos es mejor no sembrar para esta campaña con estos precios. No podemos seguir así. Mientras estamos así, el señor ministro de campaña para dirigir la FAO. Esto no puede ser. Necesitamos un ministro que actúe y que defienda al sector cerealista, porque es un problema económico, territorial, social y estratégico. Lo tenemos muy claro: si el ministro de Agricultura no va a defender a los cerealistas, a los agricultores y a los ganaderos, que dimita de una vez por todas, porque el sector se muere.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Gallardo. Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra Teresa Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, presidenta.

Bé, de manera molt, molt, molt ràpida. Més enllà de que mitja bancada del Partit Popular es dediqui a cultivar els cereals, cosa extremadament interessant, la nostra esmena és una esmena d'addició on, quan es parlava o es parla, perquè nosaltres estem a favor del corpus general d'aquesta proposició no de llei. Però, quan es parla d'establir un pla extraordinari específic, de donar suport al sector cerealista, etcètera, etcètera, caiem sempre en l'error de que parlem d'uns territoris molt concrets i circumscribem la problemàtica en uns territoris molt concrets, que no dic que no els passi aquesta problemàtica, com, per exemple, Castella i Lleó, Castella-La Manxa, Aragó, Andalusia, Navarra, però jo estic convençuda que hi ha altres territoris que també. De fet, a Catalunya segur. La Catalunya interior, especialment les comarques cerealistes de Lleida, també existeixen, també produeixen i també estan patint la caiguda dels preus del cereal. És a dir, jo seria partidària de posar-ho en general. De moment, encara no ens hem independitzat de l'Estat espanyol i formem part, ens agradi més o menys, d'aquest Estat. Aleshores, no cal que posem a Catalunya i, si posem la resta, posem Catalunya. És a dir, entenc que m'explico. Aquesta és la intenció d'aquesta esmena.

Gràcies, presidenta.

Muchas gracias, presidenta.

*De manera muy rápida, más allá de que media bancada del Grupo Popular se dedique a cultivar cereales, cosa extremadamente interesante, nuestra enmienda es una enmienda de adición, porque, cuando se habla —porque nosotros estamos a favor del corpus general de esta proposición no de ley— de establecer un plan específico y de apoyar el servicio, caemos siempre en ese error de que hablamos de unos territorios muy concretos y circunscribimos la problemática en unos territorios muy concretos, que no digo que no les pase esta problemática, como por ejemplo Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón, Andalucía, Navarra. Pero yo estoy convencida de que hay otros territorios que también **(el señor Gallardo Barrena hace gestos afirmativos)**; de hecho, en Cataluña seguro, la Cataluña interior, sobre todo las comarcas cerealistas de Lérida también sufren esta caída de los precios del cereal. Yo sería partidaria de ponerlo en general. De momento aún no nos hemos independizado del Estado español, formamos parte, nos guste más o menos, de este Estado, así que no hace falta que pongamos Cataluña, y si ponemos el resto, pongamos Cataluña. Entiendo que me explico. Esta es la intención de esta enmienda.*

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Jordà. Comenzamos con el turno de fijación de posición. Por Junts, tiene la palabra el señor Gavin.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 23

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, presidenta.

Efectivament, he demanat intervenir perquè la situació del sector cerealista és molt dura, és molt dura i molt difícil. I evidentment, això també va per territoris, com deia ara la diputada d'Esquerra Republicana. Com ella també molt bé ha dit, a Lleida, concretament, tenim una quantitat important d'hectàrees i de famílies agràries que es dediquen al cereal. I dic que va per barris, perquè, evidentment, en funció de la pluviometria, de la climatologia, de si ha afectat molt o poc la sequera. Però, al final, no trobes gairebé a ningú que avui estigui fent cereals, que realment estigui tranquil i tingui una expectativa positiva i tingui esperança.

I tot i que amb el Partit Popular hi ha vegades que hi ha algunes iniciatives amb les que estem més d'acord i altres que no. I algunes les votem a favor i d'altres que no. La veritat, he de dir que en aquesta, concretament, vostès fan una relació de situacions, de propostes i de mesures que, realment, a mi em sembla que toquen molt el dit a la nafra. Crec que toquen molt la recepta que cal posar a davant del problema que estem parlant; parlin d'ajudes extraordinàries per al sector. Jo crec que a qualsevol que li preguntem el sector ens diria que això és necessari. D'ajudes directes parlen vostès també. Després, parlen de compensar l'increment de costos de producció. Això està afectant a tots els sectors agraris en aquest moment. Abans ja s'ha dit: el cost del gasoil per al sector cerealista l'afecta moltíssim, perquè els ingressos per la venda del gra donen pel que donen i és un desastre.

El tema de les assegurances agràries, que en parlem aquí mil vegades; el tema de la cadena alimentària que, efectivament, tots n'hem parlat tantes vegades que no funciona. Reforçar la disponibilitat d'eines fitosanitàries adequades. I en parlem sovint també de com els cereals i també la fruita i altres cultius d'hortalissa també els hi passa aquesta mateixa problemàtica.

I, finalment, diuen, i jo personalment m'identifico, defensar davant de la Unió Europea la realitat i les especificitats del nostre sector. Que aquest Govern no ho fa i torna cada vegada beneint unes polítiques allà a la Unió Europea que després no serveixen per a la nostra agricultura i no resolen els problemes de la nostra agricultura. Per tant, jo he volgut intervenir per la gravetat del sector i perquè, efectivament, el sector necessita totes aquestes mesures i per tant, nosaltres li donarem suport.

Gracias, presidenta.

Efectivamente, he pedido intervenir porque la situación del sector cerealista es muy dura; es muy dura y muy difícil. Evidentemente, esto también va por territorios, como decía la diputada de Esquerra Republicana. Como bien ha mencionado, en Lérida concretamente tenemos una cantidad importante de hectáreas y de familias agrarias que se dedican al cereal. Y digo que va por barrios porque, evidentemente, en función de la pluviometría, de la climatología, si afecta mucho o no la sequía... Pero al final no encuentras casi a nadie que hoy en día esté produciendo cereales que realmente esté tranquilo y tenga una expectativa positiva, tenga esperanza.

Aunque con el Grupo Popular hay veces que hay algunas iniciativas con las que estamos más de acuerdo que otras, algunas votamos a favor y otras que no, tengo que decir que en esta en concreto ustedes hacen una relación de situaciones, de propuestas y de medidas que realmente a mí me parece que tocan mucho con el dedo en la llaga, que tocan mucho la receta que tenemos que poner delante del problema del que estamos hablando. Hablamos de ayudas extraordinarias para el sector, y yo creo que a cualquier persona del sector que le preguntemos nos diría que esto es necesario. De ayudas directas hablan ustedes también después. Hablan de compensar el incremento de costes de producción. Esto está afectando a todos los sectores agrarios, ya se ha dicho anteriormente. El coste del gasoil al sector cerealista le afecta muchísimo, porque los ingresos por la venta del grano dan para lo que dan y es un desastre.

En cuanto a los seguros agrarios, hablamos aquí muchas veces de la cadena alimentaria. Efectivamente todos hemos hablado tantas veces de que no funciona; de reforzar la disponibilidad de herramientas fitosanitarias adecuadas; y hablamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 24

frecuentemente de cómo los cereales, también la fruta y otros cultivos de hortaliza tienen esta misma problemática.

Finalmente dicen —y yo personalmente me identifico con ello— defender ante la Unión Europea la realidad y las especificidades de nuestro sector, que este Gobierno no lo hace y vuelve cada vez a bendecir unas políticas en la Unión Europea que luego no sirven para nuestra agricultura, no resuelven los problemas de nuestra agricultura. Por ello he querido intervenir, por la gravedad del sector y porque, evidentemente, el sector necesita todas estas medidas. Por ello nosotros lo vamos a apoyar.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Gavin.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidenta.

Me ha llamado la atención una cosa que ha dicho el portavoz del Grupo Popular. Creo que ha planteado derogar la ley de cadena o, si no, una oposición radical. Me llama la atención, porque creo que cabría hacer una crítica —en los términos de una ley que está planteada para pagar por encima de los costes de producción— de cuáles son los problemas que tiene en su aplicación y en su desarrollo. Por lo tanto, no tanto sería derogarla, sino, muy al contrario, hacer bandera de ella para cumplirla, porque estamos hablando precisamente de resolver el problema al que usted hacía mención, y es que los costes de producción de los productores no se están cubriendo con los precios. Es particularmente importante saber ahora cuál es la posición de cada cual, porque la directiva sobre prácticas desleales va a entrar a debate en el Parlamento Europeo, como sabrá usted mejor que yo. Claro, me pregunto: qué posición va a tener el Partido Popular Europeo en una cuestión como esta, cuando creo que los diputados españoles que están en el Parlamento Europeo tienen que sacar lo mejor de lo que aquí hemos avanzado, más que en otros países, y, en este caso, garantizar esos precios justos en las normativas europeas, en este caso, en la directiva.

Cuando vi el título de la PNL, me acordé de Castilla y León, porque había leído una noticia hacía poco. Castilla y León, como saben, es la región que más cereal produce; ha perdido cosechas, se han pedido ayudas, se han solicitado 300 millones en ayudas, y el Gobierno central ha puesto 150 y la comunidad autónoma, 30. Sin embargo, en Andalucía y en Aragón, comunidades autónomas también gobernadas por el Partido Popular y VOX, han puesto cero.

Pero no es la única incoherencia. En este caso se habla de controlar fronteras, se habla de parar abusos, pero cuando traemos aquí normativas para parar abusos votan en contra y cuando van a Europa votan a favor de tratados de libre comercio como Mercosur, cuando, por cierto, gran parte de las importaciones de cereal vienen de allí. Hablan de compensar costes, pero, por ejemplo, votan en contra del decreto de ayudas al campo por la crisis internacional y, en mayo del año pasado, votaron en contra del real decreto de ayudas por la guerra arancelaria de Trump. A Trump nunca lo mencionan, por cierto, y cómo sus guerras las está pagando el campo español. Piden ayudas, pero también se abstuvieron en la convalidación de los reales decretos leyes con medidas de apoyo al sector primario, consecuencia de la guerra de Oriente Medio. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Votaron en contra del Real Decreto 7/2023, de diciembre, de reducción de peonadas, y votaron en contra del Real Decreto 8/2023, de diciembre, de medidas contra la sequía, reducción y exenciones de cánones y tarifas de agua para regadío, medidas en definitiva para el sector primario.

Así que lo que yo les planteo es: tomen medidas donde tienen competencias —que en las comunidades autónomas las tienen y están dejando al sector cerealista y otros al albur del mercado y de las catástrofes— y abandonen el boicot sistemático a todas las ayudas que despliega el Gobierno de coalición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.
Ahora, en nombre del Grupo VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

La situación del sector de los cereales en el mercado español es especialmente difícil desde hace bastantes años. Unos agricultores amigos míos de Bujalance, en la provincia de Córdoba, me enseñaron facturas de sus padres en las que el precio en pesetas era igual en los años noventa que ahora pasado a euros, a pesar de que los costes de producción, evidentemente, se han disparado. El deseo de favorecer a Ucrania, que se enfrenta a una situación muy dura por la invasión rusa, condujo a la Unión Europea a facilitar una llegada masiva de cereales ucranianos al mercado de la Unión Europea, lo que supuso un problema añadido a este sufrido sector. Sin embargo, debemos señalar que el tiempo transcurrido desde que se registró esta PNL hasta hoy ha cambiado algo el panorama, gracias a Dios, para bien. Ustedes registraron esta PNL en junio, cuando los precios eran realmente bajísimos. En cambio, en septiembre el trigo blando se ha situado en 218,69 euros tonelada, el maíz en 231,06 por tonelada y la cebada en 207,50 por tonelada, que son niveles de precio que no se alcanzaban desde julio de 2025.

Con esto no queremos decir que no estemos de acuerdo con el fondo de la cuestión, y de hecho en este caso vamos a votar a favor sin presentar siquiera enmienda. Consideramos que es necesario articular mecanismos para mejorar la producción de cereales en España, que es muy deficitaria en cereales desde la Edad Media, y resulta imprescindible asegurar la rentabilidad para nuestros agricultores, que se ven abocados a cultivos alternativos por la alta volatilidad de los mercados internacionales a los que estamos enlazados de forma notable en este sector.

No podemos dejar de señalar que es la enésima ocasión, ahora en esta comisión, que se constata que la ley de cadena no funciona. En un mercado tan conectado con el comercio internacional como es el mercado de cereales, donde recibimos competencia de Argentina, de Rusia, de Estados Unidos, de Ucrania o de Brasil, resulta inconcebible que sigan insistiendo en que podemos defender el pago de los costes de producción si cuando lo intentas vender a ese precio quedas fuera del mercado por los precios de otros competidores extracomunitarios.

Apoyaremos esta medida, pero será necesario un cambio mucho más relevante del sector para poder proporcionar a los agricultores la estabilidad de precios que necesitan para poder mantener su estabilidad, y es algo que tendrá que basarse, por supuesto, en la prioridad nacional y en la prioridad de los productos de la Unión Europea.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.
Y por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Gracias, presidente.
Señorías, buenas tardes.

Quiero empezar diciendo que creo que todos los que estamos aquí compartimos que la situación del sector cerealista es difícil y merece respuestas, pero lo que no podemos compartir es la fórmula que aplica el Grupo Popular, y ahora explico por qué.

En primer lugar, partiendo de la base de que es necesario dar respuestas, lo primero que hay que evidenciar es que ya se están dando respuestas por parte del Gobierno de España: 1107 millones de euros, repito, 1107 millones de euros, señorías, están ya puestos en marcha para ayudar al sector ante un problema, como reconocía al principio, tanto por lo que significan las ayudas al combustible como por el tema de fertilizantes como todas las ayudas de los dos reales decretos leyes que han venido a esta Cámara y que el Grupo Popular y la derecha no han apoyado. Tanto que se llenan la boca de apoyar al campo y a los agricultores, cuando llega el momento importante en el que las medidas se tienen que aplicar, ustedes nunca, repito, nunca están con el campo, al contrario, siempre se ponen enfrente, porque creen que por votar en contra o no apoyarlo hacen algún favor al campo. Todo lo contrario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 26

Pero, miren, señorías, aparte de poner recursos, también hay que aplicar instrumentos, por supuesto. Y les digo: ¿podríamos compartir que hay que seguir la senda de ayudar, de mejorar, de ampliar? Pues claro que sí. Pero lo que no voy a permitir en esta comisión es que se silencie por parte de la derecha algo que es evidente. Las competencias en nuestro país, según los estatutos de autonomía —yo, que vengo de Segovia, de Castilla y León, el artículo 70 me lo conozco bien—, son de competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León. Y, ¡eureka!, el Parlamento de Castilla y León, con los votos del Grupo Popular y de VOX, ha rechazado una propuesta unánime de todas las organizaciones agrarias en la que pedían 150 millones de euros para el sector cerealista. Así pues, señorías, por su parte, todo lo contrario, ninguna ayuda; solo hablar, decir y darse golpes de pecho, pero la realidad es que a ustedes no les importa nada lo que le sucede al sector cerealista.

También me parece curioso que no mencionen la realidad de qué está sucediendo por el aumento de los precios del combustible o el aumento de los precios de los fertilizantes. ¿Qué pasa, su amigo el señor Trump no existe? ¿No conocemos todo lo que está sucediendo en el estrecho de Ormuz? ¿O ustedes intentan también silenciar la realidad? La realidad es que una mala praxis política por su parte está conduciendo a que, cuando vamos a echar todos gasolina, y el sector agrario la utiliza habitualmente, el coste es sobreelevado.

Así pues, señorías, si ustedes quieren dar lecciones de apoyar al campo, en los Parlamentos autonómicos donde llega esta propuesta, empezando por mi tierra, por Castilla y León, voten a favor de esas ayudas que, repito, ha pedido unánimemente el sector a través de todos los sindicatos agrarios; señor Gallardo, también el suyo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aceves.

Señor Gallardo, ¿acepta la enmienda?

El señor **GALLARDO BARRENA**: Sí, la acepto.

El señor **PRESIDENTE**: Acepta la enmienda. Bien. Por tanto, se votará con la enmienda incorporada.

Muchas gracias.

— SOBRE LA MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD DE SOLUCIONES FITOSANITARIAS EFICACES Y EL REFUERZO DE LA RESPUESTA ANTE NECESIDADES FITOSANITARIAS URGENTES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/003594).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la sexta proposición no de ley, relativa a la mejora de la disponibilidad de soluciones fitosanitarias eficaces y el refuerzo de la respuesta ante necesidades fitosanitarias urgentes.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Republicano y, para su defensa, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, president.

Bona tarda a totes i a tots.

Avui portem a debat una proposta que parla de fitosanitaris. Sí, però en realitat parla d'una cosa per nosaltres molt més elemental, que és donar eines a la pagesia perquè pugui produir, donar eines a la pagesia per protegir els seus cultius i per continuar vivint de la terra. I vull començar deixant una cosa molt clara perquè ningú intenti caricaturitzar aquest debat. Ho dic perquè aquí no venim a demanar menys garanties. No venim a qüestionar els criteris de protecció de la salut humana ni del medi ambient. Només faltaria. Som els primers que ho defensem, els primers que ho defensem, i no venim a defensar tampoc barra lliure per a l'ús dels productes fitosanitaris. No estariem o estariem fent un flac favor a la pròpia pagesia. El que venim a demanar és exactament el contrari: rigor,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 27

rigor científic, bona administració i solucions. Solucions eficaces quan apareix un problema fitosanitari real, que n'apareixen manta vegades, i donar solucions a l'agricultor que no disposa en aquell moment d'una alternativa que li sigui viable.

Perquè aquesta situació, senyories, existeix. La normativa europea ha anat retirant o no renovant determinades substàncies actives, això és una realitat. En molts casos amb raons justificades, és a dir, bona feina en aquest cas. Però, el problema apareix quan una substància desapareix abans que existeixi una alternativa que sigui eficaç, que sigui sostenible i que econòmicament sigui també viable. Aleshores, qui es queda sol, com sempre, davant de la plaga, qui es queda sol davant la malaltia o qui es queda sol davant les males herbes és sempre el mateix: el pagès, el gran damnificat. Especialment, això passa en cultius minoritaris, en usos menors o davant de les plagues emergents.

I Europa ja preveu que s'ha de fer en aquestes situacions. De fet, Europa ho té previst. L'article 53 del Reglament 1107/2009 permet als Estats autoritzar de manera excepcional durant un màxim de 120 dies determinats productes per a usos controlats i limitats quan existeixi un perill que no es pot controlar per altres mitjans, que s'entenen mitjans raonables. Per tant, no estem demanant que ningú es salti absolutament res, ni estem demanant que ningú es salti a Europa. Nosaltres som defensors del pacte verd, faltaria més. El que estem demanant és utilitzar bé les eines que Europa ja ens dona. I sobretot, estem demanant que l'administració funcioni. Que el Ministeri, si m'ho permeten, desplegui.

Per això aquesta proposició planteja quatre coses molt concretes. La primera, reforçar els recursos humans i tècnics del Ministeri perquè les sol·licituds d'autorització excepcional, els usos menors, les ampliacions d'ús i el reconeixement mutu es puguin tramitar amb agilitat. Necessitem agilitat; perquè ja hi ha aquesta agilitat, el que ha de passar és que els organismes que ja estan creats serveixin d'alguna cosa. En aquest punt exigim que la Taula de Sanitat Vegetal es reuneixi mínim una vegada a l'any i ho faci, evidentment, amb les comunitats autònomes, amb les organitzacions agràries i amb el sector, i que permeti d'alguna manera anticipar els problemes en lloc d'arribar, i ho dic així de clar, sempre tard. Saber quins cultius s'estan quedant sense alternatives, detectar possibles resistències i mirar també què estan fent altres estats membres, altres països. Perquè aquí és d'on plora la criatura. Coses que es prohibeixen aquí no es prohibeixen a Itàlia i tenen el vistiplau d'Europa. És a dir, una cosa, si em permeten, al·lucinant.

I acabo. Transparència: quan una autorització excepcional es denegui, els afectats han de saber per què es denega, per quins criteris tècnics, quins informes ho han motivat i, evidentment, quins procediments.

I per últim, defensar a Europa una política fitosanitària exigent amb la salut i amb el medi ambient, evidentment, però que tingui també en compte la realitat agronòmica, la viabilitat dels cultius, la seguretat alimentària i la reciprocitat respecte als productes que importem. Perquè aquí, i ara sí que acabo, hi ha una contradicció que hem d'afrontar. No podem exigir cada vegada més als nostres agricultors i al mateix temps importar aliments produïts sota condicions que nosaltres no permetem a casa nostra. Això no és transició ecològica, senyories. Això és traslladar la producció i el problema fora de les nostres fronteres.

I acabo. La pagesia no ens demana tornar enrere, no ho demana. La pagesia ens demana poder avançar sense quedar-se pel camí. Reduir riscos, sí, i buscar alternatives també.

Res més. Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Hoy traemos a debate una proposición que habla de factores fitosanitarios, sí, pero en realidad habla de algo que para nosotros es mucho más crucial, que es dar herramientas a los ganaderos para que puedan producir, proteger sus cultivos y seguir viviendo de la tierra. Y quiero dejar algo muy claro, para que nadie intente caricaturizar este debate, porque aquí no venimos a pedir menos garantías, no venimos a cuestionar los criterios de protección de la salud humana y el medioambiente, solo faltaría, somos los primeros que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 28

lo defendemos. No venimos tampoco a defender barra libre para los productos fitosanitarios. Estaríamos haciendo un flaco favor a los ganaderos. Venimos a pedir exactamente lo contrario: rigor científico en la Administración, soluciones eficaces cuando aparece un problema fitosanitario real —los hay muchísimas veces— y dar soluciones al agricultor, que no dispone de otra alternativa que le sea viable.

Esta solución existe, señorías. La normativa europea ha ido retirando o no renovando ciertas sustancias activas —esto es una realidad—, y en muchos casos con motivos justificados; es decir, buen trabajo en este caso. El problema aparece cuando una sustancia desaparece antes de que exista una alternativa que sea eficaz, sostenible y económicamente viable. Entonces, quienes se quedan solos ante la plaga, ante la enfermedad, ante las malas hierbas siempre son los mismos, el agricultor, el ganadero: son los grandes damnificados. Esto pasa especialmente en cultivos minoritarios, en usos menores o ante las plagas emergentes.

Europa ya prevé lo que se tiene que hacer en estas situaciones. De hecho, Europa ya lo tiene previsto en el artículo 53 del Reglamento 1107/2009, que permite a los Estados autorizar de manera excepcional, durante un máximo de 120 días, ciertos productos para usos controlados cuando existe un peligro que no se puede controlar por otros medios que se entienden razonables. Por ende, no estamos solicitando que nadie se salte absolutamente nada ni estamos pidiendo que nadie se salte a Europa. Nosotros somos defensores del Pacto Verde —faltaría más—, lo que pedimos es utilizar bien las herramientas que Europa ya nos ofrece y también que la Administración funcione, que el ministerio, si me permite, despegue.

Esta proposición presenta cuatro cosas muy concretas. La primera es reforzar los recursos técnicos y humanos del ministerio para que la autorización excepcional, los usos menores, la ampliación de uso y el reconocimiento mutuo se puedan tramitar con agilidad. Necesitamos agilidad, y para que haya esta agilidad lo que tiene que pasar es que los organismos que ya están creados sirvan de alguna cosa y, por ello, exigimos que la Mesa de Sanidad Vegetal se reúna una vez al año, como mínimo, con las comunidades autónomas y con el sector para que, en cierto modo, se anticipe a los problemas en vez de llegar —lo digo tal cual— siempre tarde; para saber qué cultivos están quedando sin alternativas; para detectar ciertas resistencias y también para ver qué están haciendo otros países, otros Estados miembros, porque aquí está el problema: cosas que se prohíben aquí no se prohíben en Italia y tienen el okey de Europa. Si me permiten, es algo alucinante.

Termino. Transparencia. Cuando una autorización excepcional se deniegue, tenemos que saber qué criterios técnicos, qué informes lo han motivado y, por supuesto, qué procedimientos.

Por último, hay que defender en Europa una política fitosanitaria exigente con la salud y con el medioambiente, evidentemente, pero que también tenga en cuenta la realidad económica, la viabilidad de los cultivos, la seguridad alimentaria y la reciprocidad respecto a los productos que importamos, porque aquí —ahora sí que termino— hay una contradicción que tenemos que afrontar. No podemos exigir cada vez más a nuestros agricultores y, a su vez, importar alimentos producidos en condiciones que nosotros no permitimos en nuestra casa. Esto no es transición ecológica, esto es trasladar el problema fuera de nuestras fronteras.

Los ganaderos no nos piden volver atrás, sino avanzar, no quedarse por el camino. Reducir riesgos, sí, pero buscar alternativas también.

Esto es todo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Jordà.
Se han presentado tres enmiendas. La primera es de VOX.
Para su defensa tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Esta PNL es similar en muchos aspectos a otras presentadas tanto por el Grupo Popular como por nosotros en esta misma comisión. Recuerdo especialmente una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 29

propuesta acerca de los productos fitosanitarios necesarios en los invernaderos de Huelva, que salió adelante gracias a los votos del PP y VOX y en la que el grupo Esquerra Republicana se abstuvo, mientras que SUMAR y PSOE votaron en contra.

El argumentario que se expone en esta proposición no de ley es muy similar al que nosotros hemos expuesto en numerosas ocasiones: no podemos cargar sobre nuestros agricultores condiciones que no deban soportar los de terceros países que pueden vender en nuestro mercado. Incluso en muchos casos hay productos permitidos en otros países de la Unión Europea, como Italia, que no están permitidos en España o lo están bajo unas condiciones draconianas que en la práctica hacen imposible su uso. Mientras entran en el mercado español productos como los cítricos de Sudáfrica, en los que se han localizado trazas de DDT, hay productos de mucha menor toxicidad que están prohibidos para nuestros agricultores. Estos se enfrentan a una competencia desleal y se ven atados de pies y manos por nuestras autoridades.

Esto no quiere decir que debemos desatender los avisos de los especialistas acerca de los riesgos de uso de cualquier producto, pero desde luego las prohibiciones deben ser mucho más flexibles: se pueden producir efectos indeseados y dañinos para la salud humana cuando no se atajan plagas, que podrían ser atajadas con cierta facilidad, por no querer utilizar productos cuya toxicidad pueda justificar la prevención, pero de ninguna manera la prohibición de uso.

Hemos presentado una enmienda porque consideramos que hay cantidad de organismos autonómicos, nacionales y europeos que ya se dedican a estos asuntos. Además, tienen diferentes criterios, lo que causa dificultades de aplicación. Por tanto, el hecho de crear este nuevo organismo, además de suponer un gasto adicional, puede crear una mayor dificultad para establecer criterios claros, lo que podría ir en contra de lo que pretende esta PNL.

Esperamos que esta enmienda sea aceptada para poder votar a favor. Si no es así, no podremos apoyar una propuesta que, por lo demás, nos parece razonable y muy en línea con los criterios que nosotros mismos hemos defendido en esta comisión.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

La segunda enmienda la ha presentado el Grupo Popular.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señorías, los agricultores españoles pierden sus cosechas porque no tienen con qué tratarlas. Dudan si sembrar o no. Si pagan los fertilizantes, no llenan el depósito del tractor y pierden dinero por trabajar. Mientras, ven cómo el Gobierno progresista hace el juego del trilerio para no pagar ese 70% de incremento de los costes que permite la Unión Europea y se niega a solicitar la autorización temporal para el uso de determinadas sustancias activas que sí utilizan países como Francia, Portugal, Italia o Alemania. Realmente, no se entiende. Si otros países utilizan fitosanitarios para producir alimentos que importamos y consumimos, ¿por qué se prohíben aquí? ¿Por qué España solo tiene prohibiciones para producir sin alternativa alguna?

Señorías de Esquerra, es tal el desmán del Gobierno que hasta coincidimos con su grupo. El Gobierno no aplica la normativa europea, no escucha al sector. Los agricultores han vuelto a anunciar manifestaciones, a pesar de todo lo que presumen los señores socialistas. No escucha a las comunidades autónomas, las quiere de comparsa, y de ahí el plantón al ministro en la foto del otro día: le dejaron claro que las comunidades autónomas no están para avalar decisiones tomadas, sino para participar en la elaboración de esas decisiones. Ahora quieren que paguen ellas, mientras el Gobierno recauda. Yo creo que es que el señor Planas no lleva bien eso de perderse una foto.

Mire, señora Jordà, a su propuesta hemos presentado dos enmiendas. En primer lugar, porque estamos de acuerdo en usar las excepcionalidades temporales que prevé Europa. Ya está bien de barreras ideológicas del Gobierno; de verdad que solo provocan pérdidas de cosechas, de mercados y de competitividad. Pensamos que la única garantía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 30

debe ser la seguridad alimentaria, no limitaciones ideológicas. Hay que analizar desde la agronomía qué problemas tiene hoy cada cultivo, qué plagas y enfermedades están apareciendo, qué soluciones se han perdido, qué alternativas hay, y aplicar de forma adecuada las que correspondan. En segundo lugar, porque no somos partidarios de más chiringuitos para el Partido Socialista. A lo mejor Esquerra tiene alguna deuda con el Gobierno, bien por el modelo de financiación autonómica a la medida, bien porque el señor Planas está muy calladito con el despropósito de expansión de la peste porcina africana, bien porque espera algo con la ley de amnistía. Entiendo que quieran apoyarle, pero los agricultores y ganaderos no le deben nada al Gobierno y el Partido Popular tampoco, solo los defiende.

Además, le recuerdo que ya existe la Mesa de Sanidad Vegetal. Usted misma dice y reconoce que lleva sin convocarse cuatro años; eso es lo que preocupa a este Gobierno la sanidad vegetal. Existe un Comité Fitosanitario Nacional y existe una sección de medios de defensa fitosanitaria. Por tanto, no hace falta un observatorio, no hace falta observar nada, sino que hace falta actuar, convocar a los técnicos, dejarlos trabajar y actuar en consecuencia, le guste o no el resultado al Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Voy terminando.

Es que llueve sobre mojado. Si quiere, le recuerdo el informe sexenal sobre fauna silvestre. Como los estudios y los expertos de las comunidades autónomas no concluyen lo que el Gobierno quiere, los demonizan y cuestionan. Nada nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene que ir terminando, tiene que terminar.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Termino, señorías. No queremos observatorios, lo que queremos, en definitiva, son menos fotos, más ciencia, más autorizaciones y más competitividad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, para la defensa de su enmienda, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Díaz.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuando aparece una plaga en el campo, hay una cosa que está clara: el agricultor no puede esperar. Una plaga no entiende ni de trámites ni de plazos administrativos, y si la solución llega tarde, puede que sea cuando la cosecha ya esté perdida. Por eso compartimos mucho la preocupación que plantea el Grupo Republicano en su iniciativa.

Hay agricultores que se encuentran con una plaga y, a lo mejor, no disponen de ese tratamiento adecuado, bien porque el que utilizaba ya no está autorizado, bien porque no existe una alternativa eficaz —también estamos de acuerdo en esto—, y es verdad que la Administración tiene que responder. Los datos del ministerio demuestran que se está trabajando. En los últimos quince años se han concedido cerca de 1200 autorizaciones excepcionales y, en los últimos seis, más de 4000 nuevos usos menores. Así que ha habido muchas autorizaciones excepcionales cuando existe esa necesidad fitosanitaria y, además, se están resolviendo en pocos días.

Esto no quiere decir que no haya que mejorar cosas: hay que agilizar procedimientos; hay que buscar alternativas cuando un cultivo se queda sin un tratamiento eficaz; hay que mejorar también la coordinación con las comunidades autónomas, y, por supuesto, hay que escuchar al sector, porque quienes están todos los días en el campo son los primeros que saben cuándo aparece un problema y hasta dónde puede llegar. Así que tenemos que dar esas soluciones a los agricultores y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad de los alimentos, proteger la salud y cuidar nuestro medioambiente.

Nuestra enmienda va en ese sentido. Creo que el Grupo Republicano la va a perfeccionar o la va a completar con una transaccional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 31

Yo me voy a salir un poquito del debate, no mucho, porque yo no me puedo contener cuando escucho aquí permanentemente al Grupo Popular y a VOX atacar a un ministro que lo que más está haciendo es escuchar al sector, ya sean agricultores, ya sean ganaderos, ya sean pescadores, y que, cuando las circunstancias lo han exigido, ahí ha estado, con soluciones. Lo podemos ver ahora mismo. Ante ese incremento de los costes provocados por la situación internacional, propiciada, por cierto, por vuestro leal amigo el señor Trump, el Gobierno de España ha vuelto a responder con ayudas para los fertilizantes, con ayudas para el gasóleo agrícola, con ayudas, también para el combustible de la flota pesquera, y estudia nuevas medidas. Por cierto, son medidas que luego se traen aquí, al Congreso, y que tanto el Grupo Popular como VOX rechazan. Así que hagamos ese debate completo.

Muchas de las decisiones —se ha dicho aquí antes en otras iniciativas— también dependen de Europa, y las comunidades autónomas también tienen competencia para actuar. No solo vale pedir dinero a papá Estado y luego no emplearlo en los sectores que más lo necesitan y, a cambio, dejarlo en la sanidad privada o en cenas debajo de la Giralda en Sevilla. Así que menos discurso sobre quién defiende más al campo y más soluciones, porque al agricultor que tiene una plaga o tiene cualquier otro problema lo que le importa es salvar sus cosechas. Ahí yo tengo que defender a un ministro que está escuchando permanentemente al sector y buscando soluciones para poder ayudarlo, y para eso creo que estamos los diputados y las diputadas también aquí, para luego apoyar cuando traen esos reales decretos ley que es lo que lleva a la práctica ese dinero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Ahora, en el turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Me gustaría explicar el voto en contra de Podemos y de Alianza Verde a esta iniciativa. En primer lugar, no me gusta absolutamente nada que la iniciativa le guste a VOX, no me gusta absolutamente nada que esta iniciativa le guste al Grupo Popular y no me gusta absolutamente nada que el Grupo Socialista reconozca e incluso justifique que el ministro de Agricultura es laxo, cosa que hemos denunciado en muchísimas ocasiones. Tampoco me gusta el argumento de que, como otros países sí tienen permitido hacerlo mal, vamos a hacerlo mal también nosotros en nuestro país. Yo creo que ese argumento es muy muy peligroso, porque no estamos hablando de que tengamos que pelear para que haya una igualdad de condiciones en el campo, sino que se plantea justamente que la solución es hacerlo igual de mal que otros, cuando son los otros quienes deberían hacerlo igual de bien que nosotras para competir en las mismas condiciones.

Tengo que recordar el varapalo que el Defensor del Pueblo le ha dado al ministro de Agricultura por autorizar de manera rutinaria y sistemática en la agricultura el uso de plaguicidas, insecticidas y herbicidas que están prohibidos o no están autorizados por la Unión Europea por ser tóxicos. Esto lo quiero recordar porque, aunque esta posición sea minoritaria ahora mismo en esta comisión, tiene que haber alguien que lo diga, tiene que haber alguien que lo exponga. El ejemplo más claro es que se han encontrado pesticidas prohibidos en los parques de Doñana y también en las Tablas de Daimiel. ¿Por qué? Porque hay contaminación en nuestros espacios naturales más protegidos.

Por lo tanto, yo quiero defender aquí la salud, quiero defender aquí la vida, quiero defender el futuro del país, porque, si miramos hacia otro lado y nos ponemos de parte de quien defiende hacerlo mal como el resto, en vez de parte de quien quiere hacerlo bien y que el resto también lo haga bien y se le exija lo mismo para competir con nosotras, se va destruyendo la tierra, el medioambiente, y nuestra salud se deteriora cada día.

Nuestro grupo, desde luego, no va a sucumbir ante las presiones para que esto siga así, sino que nosotras vamos a seguir trabajando para que se minimice siempre el impacto en la salud ambiental y también en la humana, y que la excepción no se pueda convertir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 32

en norma. Nuestra posición es minoritaria, es complicada, pero creo que alguien tiene que decirlo en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velarde.

En nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president.

Com s'ha dit per part de diversos grups, és un tema que l'hem anat tractant en diferents ocasions. El mateix grup, no fa gaires setmanes o mesos, en aquesta mateixa comissió presentàvem una iniciativa que anava en la mateixa direcció. Hem denunciat també públicament, en més d'una ocasió, com el govern espanyol no autoritza temporalment determinats productes que sí que s'autoritzen a altres llocs d'Europa, amb la normativa europea a la mà, de protecció de la salut i de productes tòxics. I, de fet, aquesta mateixa iniciativa la tenim registrada pràcticament idèntica, per no dir idèntica, perquè el sector que ens ha fet arribar a la majoria de grups aquesta proposta, una altra que s'assemblarà molt en la línia que el sector necessita aquesta defensa i aquest posicionament. Per tant, ja adelanto que nosaltres donarem ple suport a aquesta iniciativa. Només després faré una matisació

I vull només afegir 2 o 3 comentaris. Primer, jo crec que tots els grups que estem defensant això, evidentment, estem dient que això mai no ha d'anar en detriment de la salut de les persones, però tots sabem que es prohibeixen productes que no està demostrat que siguin perjudicials per a la salut i moltes vegades el que es demana és utilitzacions temporals o puntuals davant d'un pic d'una plaga que, utilitzar temporalment un determinat producte, podria ser molt beneficiós perquè moltes vegades no hi ha una alternativa. Jo he posat aquí, en aquesta comissió, de vegades l'exemple de que s'obliga als pagesos a utilitzar productes alternatius que son molt menys efectius, molt més cars i que acaba provocant que aquell pagès tingui de fer molts més tractaments i, per tant, gastar molt més gasoil, contaminant molt més, gastant molts més diners per aconseguir menys resultat i, probablement, tirar més producte del que tocaria, perquè veu que aquell producte no li permet assolir els objectius. Que al final els objectius són salvar la collita, amics i amigues, salvar la collita. Es que el pagès necessita salvar la collita per guanyar-se la vida i per tant, en un moment en que l'agricultura està en un moment tan delicat, no té ni el ministre d'Agricultura, el Ministeri d'Agricultura, al costat d'aquests pagesos, igual com fan altres països d'Europa amb la normativa europea a la mà. Doncs la veritat és que és un clam.

Jo l'única matisació que faria a aquesta proposta, que ja he dit que la tenim presentada tal qual, però com hi ha hagut diverses esmenes, no sé el que farà la propera en relació amb aquest sentit. Home, és veritat que probablement no calgui un nou observatori perquè, és clar. Si estem dient que hi ha una taula de sanitat vegetal, l'únic que passa és que no la reuneixen i no la fan treballar. Bé, doncs, potser és veritat que el més econòmic i el més fàcil seria fer treballar la Taula de Sanitat Vegetal i, per tant, la propietària de la iniciativa pot fer el que ella cregui convenient. Però si en algun moment s'arriba a alguna entesa en aquest sentit, nosaltres no ho veuríem malament.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Como han dicho varios grupos, es un tema que ya se ha tratado en distintas ocasiones. Mi mismo grupo, no hace muchas semanas o meses, en esta misma comisión presentaba una iniciativa que iba en la misma dirección. Hemos denunciado también públicamente en más de una ocasión cómo el Gobierno español no autoriza temporalmente ciertos productos que sí que se autorizan en otros espacios europeos, con la normativa en la mano de protección ante productos tóxicos. Tenemos registrada una iniciativa prácticamente idéntica, por no decir idéntica. Yo creo que el sector nos ha hecho llegar a la mayoría de los grupos esta propuesta —u otra que se parece mucho—. El sector necesita esta defensa, este posicionamiento. Ante todo, pues, nosotros daremos pleno apoyo a esta iniciativa. Después haré un pequeño matiz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 33

Solo quiero añadir dos comentarios. En primer lugar, creo que todos los grupos que estamos defendiendo esto evidentemente estamos diciendo que esto nunca irá en detrimento de la salud de las personas, pero todos sabemos que se prohíben productos que no está demostrado que sean perjudiciales para la salud, y muchas veces se piden utilizaciones temporales o puntuales ante un pico de una plaga que, utilizado temporalmente un determinado producto, podría ser muy beneficioso, porque muchas veces no hay una alternativa. Yo aquí, en esta comisión, he puesto el ejemplo de que se obliga a los payeses a utilizar productos alternativos que son mucho menos efectivos, mucho más caros y que acaban provocando que ese agricultor tenga que hacer muchos más tratamientos, gastar mucho más gasoil, contaminando mucho más, gastando mucho más dinero para conseguir menos resultados y, probablemente, echando más producto del que tocaría, porque ve que echar ese producto no le permite llegar al objetivo, que al final el objetivo es salvar la cosecha. Amigos y amigas, ¡salvar la cosecha! El agricultor necesita salvar la cosecha para ganarse la vida. Y por ello, en un momento en que la agricultura está en un momento tan delicado, no tener al ministro de Agricultura, al Ministerio de Agricultura, al lado de estos ganaderos, igual que se hace en otros países de Europa, con la normativa europea en la mano, es grave.

Yo haría un único matiz en esta propuesta, que ya he dicho que la tenemos presentada tal cual, pero como hay distintas enmiendas, no sé qué se hará con este sentido. Es cierto que probablemente no haya que decir que haya un nuevo observatorio, porque, si estamos diciendo que hay una mesa de sanidad, pero que no se reúne y no hacen que trabaje, pues igual es verdad que lo más económico, lo más fácil sería hacer trabajar a la Mesa de Sanidad Vegetal. Por ello, el propietario de la iniciativa puede hacer lo que crea conveniente, pero, si en algún momento se llega a algún entendimiento con esto, nosotros no lo veríamos mal.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gavin.

Por último, en nombre del Grupo SUMAR, tiene la palabra la señora Boada.

La señora **BOADA DANÉS**: Gràcies, president.

De fet, hem de dir que la intervenció de la diputada Jordà ens ha agradat bastant més que la PNL, perquè ha posat èmfasi en alguns elements que al text estan o molt matisats o menys emfatitzats i, per tant, ens agrada més com sona la presentació, diguéssim, que el text en si.

Entenem que és comprensible i necessària aquesta proposició de llei per la preocupació dels pagesos i les pageses en aquesta matèria. Els productes fitosanitaris són cada cop menys eficaços, però ho són degut a múltiples causes que tampoc queden recollides en aquesta PNL, que podrien ser des del canvi climàtic fins a l'abús de productes fitosanitaris durant dècades i que també són elements a avaluar. Davant d'aquesta situació, el que proposa aquesta PNL en gran part és agilitzar les sol·licituds d'autorització excepcional. En menor mesura, parla de la necessitat de buscar alternatives i no només de productes, sinó també de pràctiques. Per a nosaltres és important també fer èmfasi en la necessitat de buscar pràctiques alternatives que facin front a aquests nous reptes i, per això, entenem que necessitem més investigació pública, més innovació, més transferència tecnològica que es desenvolupin en gran mesura les estratègies biològiques i sostenibles que de defensa davant de les plagues i les malalties, però sobretot, que garanteixin aquesta resiliència que necessiten els cultius davant de tota aquesta transformació que pateix, que pateixen els nostres sistemes agrícoles.

Estem una mica a l'expectativa de veure com acaba finalment les transaccionals i les esmenes presentades i, en funció d'això, acabarem de valorar la nostra posició.

Gràcies.

Gracias, presidente.

De hecho, tenemos que decir que la intervención de la diputada Jordà nos ha gustado más que la PNL, porque ha puesto énfasis en algunos elementos que en el texto están o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 34

muy matizados o menos enfatizados. Y, por ello, nos gusta más cómo suena la presentación que el texto en sí.

Entendemos que es comprensible y necesaria esta proposición no de ley por la preocupación de los ganaderos y las ganaderas en esta materia. Los productos fitosanitarios son cada vez menos eficaces, pero lo son por múltiples causas que no quedan recogidas en esta PNL, como puede ser el cambio climático o el abuso de productos fitosanitarios durante décadas, y que también son elementos que evaluar. Ante esta situación, lo que propone esta PNL, en gran parte, es agilizar las solicitudes de autorización excepcional y, en menor medida, habla de la densidad de alternativas, no solo de los productos, sino también de prácticas, porque para nosotros también es importante enfatizar con prácticas alternativas que hagan frente a estos nuevos retos. Por ello, entendemos que necesitamos más investigación pública, más innovación, más transferencia tecnológica y que se desarrollen también en gran medida estrategias biológicas y sostenibles que, en la defensa de plagas y enfermedades, garanticen esta resiliencia que necesitan los cultivos ante esta transformación que sufren nuestros sistemas agrícolas.

Estamos a la expectativa de ver cómo terminan las transaccionales y las enmiendas presentadas. En función de esto, terminaremos de valorar nuestra posición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Boada.

Señora Jordà, ¿acepta alguna de las enmiendas?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, en principio, president, estem acabant de fer una transacció amb el Partit Socialista.

Estamos terminando de hacer una transacción con el Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Cuando la tengan, háganla llegar a la Mesa y será la que se someta a votación.

— RELATIVA AL REFUERZO DEL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS Y AL PAPEL DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PESQUERA EN EL PRÓXIMO MARCO FINANCIERO EUROPEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003600).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la séptima proposición no de ley de la tarde, relativa al refuerzo del desarrollo local participativo en las zonas pesqueras y al papel de los grupos de acción local pesquera en el próximo marco financiero europeo.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y, para su defensa, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías y representantes de los Grupos de Acción Local del sector pesquero que están siguiendo esta sesión de la comisión.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley para el refuerzo del desarrollo local participativo y del papel de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero. Se trata de que, a través del ministerio y en coordinación con las comunidades autónomas, en el marco de sus competencias, se impulse un espacio de diálogo estable con representación de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero, escuchando sus propuestas y trasladando a las instituciones europeas la importancia de preservar el desarrollo local participativo de proximidad al servicio de las comunidades costeras. El Gobierno de España defiende una política pesquera común fuerte, equilibrada y sensible para el nuevo periodo de programación europea 2028-2034. Para ello, se tiene que dotar de una financiación suficiente, con entidad propia y reconocimiento específico de sus necesidades a las comunidades costeras insulares y a las regiones ultraperiféricas.

Señorías, nuestro litoral es mucho más que un espacio de actividad económica. Constituye el eje sobre el que se articulan formas de vida, relaciones sociales y tradiciones profundamente arraigadas en numerosos territorios del país. Puertos, lonjas, cofradías, explotaciones acuícolas, empresas transformadoras, iniciativas de un turismo marítimo y proyectos vinculados a la economía azul. España cuenta actualmente con una estructura consolidada de cuarenta y cuatro grupos de acción local, presentes en todas las regiones litorales españolas y cuya actividad se articula y coordina a través de la Red Española de Grupos de Pesca, impulsada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta red constituye un instrumento estable de cooperación entre los grupos, las comunidades autónomas, la Administración del Estado y los restantes agentes implicados en el desarrollo local participativo.

En este contexto, los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero han conseguido ser una herramienta de proximidad útil para trasladar las políticas europeas y estatales a la realidad concreta de los territorios marítimos. Por ello, es importante preservar el papel de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y del acuícola como instrumento de gobernanza próximo al territorio. Su conocimiento directo de las necesidades de las comunidades costeras permite transformar los fondos europeos en proyectos concretos de diversificación económica, creación de empleo, innovación, sostenibilidad, relevo generacional, valorización de los productos pesqueros y mantenimiento del patrimonio y de la identidad marinera.

Señorías, como todos conocemos, la Unión Europea ha abierto el debate sobre el próximo marco financiero plurianual y sobre la futura arquitectura de las ayudas destinadas a la política pesquera común, el Pacto Europeo por el Océano y la política marítima y la acuicultura. La propuesta presentada por la Comisión Europea sitúa la financiación pesquera y marítima dentro de un nuevo marco de colaboración nacional y regional. Estas circunstancias hacen necesario defender con claridad la pesca y la acuicultura, la economía azul local y las comunidades costeras. Además, debe conservar un tratamiento específico, reconocible y dotado de garantías normativas y presupuestarias.

Señorías, por todo lo indicado, solicitamos el apoyo de todos los grupos políticos a esta iniciativa en la defensa del apoyo al desarrollo local participativo pesquero y a la preservación de la especificidad de los grupos de acción local pesquera. Solicitamos, además, una financiación adecuada en el próximo marco financiero plurianual y la simplificación de su gestión, que ya forman parte de las prioridades del Gobierno, tanto en el ámbito nacional como en el marco de las negociaciones europeas. El Gobierno de España continuará trabajando en coordinación con las comunidades autónomas y los propios grupos de acción local para preservar y reforzar este modelo en el periodo posterior a 2027, defendiendo una financiación suficiente en el próximo marco financiero de 2028-2034, como decía anteriormente, para las políticas pesqueras y acuícolas.

Debemos garantizar entre todos que las singularidades de las comunidades costeras y de las regiones ultraperiféricas sean adecuadamente tenidas en cuenta en la futura arquitectura financiera de la Unión Europea. Señorías, para ello pido el apoyo de todos los grupos políticos, que nos unamos todos y juntos podamos combatir ese recorte drástico que se pretende hacer en los próximos fondos pesqueros y podamos así contribuir y ayudar a que estos grupos y los miles de trabajos que existen en todo el país se mantengan, porque ayudan realmente a los propios territorios costeros.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca.

Se han presentado dos enmiendas. La primera es de VOX. Para su defensa tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

El PSOE se insta a sí mismo a defender, en el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea 2028-2034, la continuidad y el refuerzo del desarrollo local participativo en las zonas pesqueras, garantizando financiación suficiente y un reconocimiento específico de las necesidades en las comunidades costeras, insulares y ultraperiféricas.

Asimismo, propone establecer un diálogo estable con los grupos de acción local pesquera, GALP, reforzar su participación en foros estatales y europeos, avanzar junto a las comunidades autónomas en la simplificación administrativa y mejora de la gestión de los fondos FEMPA y apoyar también proyectos de los GALP relacionados con la innovación, relevo generacional, igualdad, patrimonio marino, diversificación económica, sostenibilidad y competitividad del sector. Casi nada. Parece que al PSOE se le olvida que ellos gobiernan en España desde hace ocho años y en Europa, junto con el Partido Popular. Por tanto, todo lo que pide en la presente iniciativa puede llevarlo a cabo sin presentarla. Para más inri, VOX presentó ya una iniciativa para defender el papel de los grupos de acción local con medidas mucho más centradas en sus necesidades.

Hemos presentado una enmienda para defender al sector, que ha sido muy atacado en los últimos años por las políticas verdes promovidas por la Unión Europea y por la entrega del sector a profesionales de otros países, principalmente marroquíes. Me gustaría decir que van a atender nuestras enmiendas, pero ya sabemos todos que eso no sucederá —no ha pasado todavía el cometa Halley—, por lo que nos veremos obligados a votar en contra de esta proposición no de ley, que de todas maneras va a quedar como un brindis al sol, lamentablemente.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

La otra enmienda la presenta el Grupo Popular y la defiende el señor García Félix.

El señor **GARCÍA FÉLIX**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular comparte el objetivo de reforzar el desarrollo local participativo y el papel de los grupos de acción local pesquera, pero cree que debemos hacerlo con una mirada que vaya más allá de la declaración de intenciones. El desarrollo local participativo es permitir que quienes viven, trabajan y emprenden en nuestras comunidades pesqueras puedan decidir también qué futuro quieren para ellas, y ahí los GALP tienen un papel esencial, porque han demostrado que, cuando los recursos llegan al territorio a través de quienes conocen dicho territorio, pueden convertirse en proyectos, empleos, oportunidades. De hecho, en la convocatoria de 2025, el GALP de Huelva, mi provincia, permitió respaldar veintiséis proyectos con cerca de 650 000 euros de ayuda procedente de la Junta de Andalucía del Gobierno de Juanma Moreno.

Por eso, nuestra enmienda introduce dos cuestiones fundamentales. La primera es defender la continuidad de un fondo específico, diferenciado e independiente para la pesca y la acuicultura dentro de la negociación del próximo marco financiero plurianual 2028-2034 y con una dotación suficiente. Y la segunda cuestión, aún más importante, es escuchar a los GALP. Nuestra enmienda pide que las propuestas de los Grupos de Acción Local Pesquera españoles sean tenidas en cuenta en la evaluación del actual periodo europeo. La Unión Europea habla de economía azul sostenible. Nosotros queremos que esa economía azul tenga rostro, tenga puerto y tenga pueblo, que tenga Huelva, que tenga Isla Cristina, Ayamonte, Punta Umbría, Lepe, Cartaya y todos los municipios vinculados al litoral costero de nuestro país.

Señorías, nuestras enmiendas son, en definitiva, una mejora técnica —sí, lo son—, pero sobre todo son una defensa política de algo muy sencillo: que Europa financie el futuro de nuestras comunidades pesqueras contando con quienes mejor conocen ese futuro. Y en esa tarea los GALP no son precisamente un actor secundario, sino gran parte de la solución que se plantea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Félix.

Ahora, en el turno de fijación de posición, intervendrá el señor Gavin, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president.

En aquest cas va ser una situació semblant a la que he explicat abans. Suposo que els grups d'Acció Local Pesquera ens han vingut a veure tots els grups parlamentaris proposant aquesta iniciativa i, per tant, jo celebro que l'hagi presentat el grup Socialista. Nosaltres també la tenim registrada, però en aquest cas no és debat aquí a la comissió a proposta nostra, i nosaltres estem totalment d'acord amb la filosofia d'aquesta iniciativa.

És més, la pesca a Catalunya és sobretot una pesca de proximitat d'empreses petites i que basen gairebé el 100%. Jo diria, amb molt poques excepcions, el seu model de pesca, precisament en aquest model col·laboratiu, col·laboratiu amb l'economia local, amb les empreses i les altres activitats existents en aquell territori i, per tant, doncs estem totalment d'acord amb la necessitat que aquest model es permeti continuar amb ell, que estigui finançat, que tingui la seva pròpia personalitat i que es mantingui això. Jo la veritat és que, per tant, està clar que votarem a favor d'aquesta iniciativa.

Però també vull aprofitar per dir que, en realitat, el que a mi també m'agradaria és que el ministeri s'ho cregués i, per tant, quan anés a parlar amb la Unió Europea defensés de debò el sector de la pesca artesanal, el sector de la pesca familiar de petites embarcacions, que és sobretot el de Catalunya i el de bona part de la Mediterrània.

Massa vegades tenim la sensació de que es defensa només la pesca de la gran indústria o moltes vegades tenim la sensació que moltes, dic moltes, després hi ha una iniciativa del meu grup que també parla d'aquestes coses, que quan al sector li passen dificultats, els sistemes establerts que el ministeri ha aprovat i està tan complagut amb ells i li dona suport i l'aprova, doncs els mecanismes, com dic, establerts per tal de regular l'activitat, acaben ofegant l'activitat, o acaben posant moltíssimes dificultats a l'activitat. D'exemples n'hi podem posar, per exemple, el de la tonyina roja és un dels darrers exemples, o el de les quotes, etcètera.

Fixin-se si és això així, que aquí a l'exposició de motius, parla, diu: per traslladar les polítiques europees i estatals a la realitat concreta dels territoris marítics. Bé, nosaltres el que ens agradaria és que des dels territoris marítics es fessin arribar les propostes que la Generalitat, en aquest cas, i les comunitats autònomes i el Ministeri fessin arribar a incorporar a les polítiques europees. Que les polítiques europees incorporessin les necessitats d'aquesta pesca costera, molt artesanal, com tenim en el cas de Catalunya.

En tot cas, nosaltres votarem a favor d'aquesta iniciativa.

Gracias, presidente.

En este caso, tenemos una situación parecida a la que yo he expuesto antes. Supongo que los Grupos de Acción Local Pesquera han venido a vernos a todos los grupos parlamentarios proponiendo esta iniciativa y, por lo tanto, celebro que el Grupo Socialista la haya presentado. Nosotros también la tenemos registrada, pero en este caso no se debate aquí, en la comisión, a propuesta nuestra.

Estamos completamente de acuerdo con la filosofía de esta iniciativa. Es más, la pesca en Cataluña es, sobre todo, una pesca de proximidad, de empresas pequeñas y que basan prácticamente el cien por cien, yo diría que con muy pocas excepciones, su modelo de pesca precisamente en este modelo colaborativo; colaborativo con la economía local, con las empresas y con las otras actividades que existen en ese territorio. En consecuencia, estamos completamente de acuerdo con la necesidad de que se permita seguir con este modelo, que tenga su financiación, su propia personalidad y se mantenga eso. Por lo tanto, está claro que votaremos a favor de esta iniciativa.

Pero también quiero aprovechar para decir que, en realidad, lo que me gustaría también es que el Ministerio se lo creyera y, por lo tanto, cuando fuera a hablar con la Unión Europea defendiera de verdad al sector de la pesca artesanal, al sector de la pesca familiar de pequeñas embarcaciones, que es sobre todo el de Cataluña y el de buena parte del Mediterráneo.

Muy a menudo tenemos la sensación de que se defiende solo la pesca de la industria. O muchas veces tenemos la sensación, y digo muchas —después hay una iniciativa de mi grupo que habla de estas cosas—, de que cuando hay dificultades en el sector, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 38

mecanismos establecidos para poder regular la actividad —que el ministerio ha aprobado, y de los que está tan contento, y los apoya y los aprueba— acaban ahogando la actividad y acaban poniendo muchas dificultades. El del atún rojo es uno de los últimos ejemplos, o las cuotas, etcétera.

Fijense si ese es el caso que aquí, en la exposición de motivos, dice: trasladar las políticas europeas y estatales a la realidad concreta de los territorios marítimos. Bueno, a nosotros lo que nos gustaría es que desde los territorios marítimos se hicieran llegar las propuestas; que la Generalitat, en este caso, las comunidades autónomas y el ministerio las hicieran llegar e incorporar a las políticas europeas; es decir, que las políticas europeas incorporaran las necesidades de esa pesca costera, muy artesanal, como es el caso de Cataluña.

En cualquier caso, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Republicano, la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, moltes gràcies, president.

En la mateixa línia, nosaltres votarem a favor a aquesta iniciativa i ho farem perquè compartim. Doncs deia que votarem aquesta iniciativa i ho farem perquè compartim absolutament l'objectiu. De fet, tant és així que Esquerra Republicana també va registrar una iniciativa específica sobre els Grups d'Acció Local Pesquers. Per tant, no hi ha cap dubte. Els Grups d'Acció Local Pesquers han de continuar, s'han de reforçar i han de tenir recursos suficients.

Ara bé, amb tota l'estima els companys socialistes, vosaltres, avui no sou només un grup parlamentari que presenteu una proposició no de llei, sou el partit que governa i aquesta diferència, si m'ho permeten, és extremadament fonamental perquè avui és molt fàcil que tots aprovem que cal defensar els Grups d'Acció Local Pesquers. El que serà més difícil i molt més important, si em permeten, és anar a negociar el marc financer plurianual 2028 i 2034, i aconseguir els recursos suficients i aconseguir aquests diners. La proposta de la Comissió canvia profundament el model. Ho saben i són molts els que ho hem denunciat. Bona part dels recursos passaran pels nous plans nacionals i regionals de partenariat, i els estats tindran més marge per establir prioritats. La Comissió planteja, com bé saben, aquests 453 000 milions per a cohesió econòmica, territorial i cohesió social, inclosa la pesca i les zones costaneres, però només 2000 milions apareixen com a assignació mínima específica per a determinades actuacions de la Política Pesquera Comuna. Per tant, aquí, senyories, ens hi juguem molt, tant que ens ho juguem pràcticament tot.

Els GALP no són burocràcia. Els GALP són territori, són pescadors, són confraries, són aquicultura, són petites empreses. Els GALP representen la diversificació econòmica, el relleu generacional i comunitats; petites comunitats costaneres que decideixen des de baix que necessita el seu territori. I precisament per això no acceptarem que quedin diluïts dins d'una gran bossa estatal de recursos on acabin competint amb desenes d'altres prioritats.

Avui tindran el nostre vot, demà esperem que el Govern, alguna cosa més important que una PNL, faci que negociï amb Compromís i amb pressupost perquè les comunitats pesqueres no necessiten, senyories, que Madrid els digui que els GALP són importants. Això ja ho haurien de saber. Necessitem que Madrid vagi a Brussel·les i els defensi i torni, evidentment, amb els recursos necessaris.

Res més. Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

En la misma línea, votaremos a favor de esta iniciativa. Y lo haremos porque compartimos absolutamente el objetivo, hasta el punto de que Esquerra Republicana también registró una iniciativa específica sobre los Grupos de Acción Local Pesquera. Por lo tanto, no tenemos ninguna duda de que los Grupos de Acción Local Pesquera tienen que continuar, tienen que reforzarse y deben tener los recursos suficientes.

Pero, con todo el cariño para los colegas socialistas, ustedes no son solo un grupo parlamentario que presenta una proposición no de ley, son el partido que gobierna, y esa diferencia —si me permiten— es extremadamente fundamental, porque hoy es muy fácil que todos aprobemos que hace falta defender a los Grupos de Acción Local Pesquera; lo que va a ser más difícil y mucho más importante —si me permiten— es ir a negociar el marco financiero plurianual 2028-2034 y lograr los recursos suficientes, lograr el dinero. La propuesta de la Comisión cambia profundamente el modelo —lo sabemos, lo hemos denunciado—: buena parte de los recursos pasarán por los planes nacionales y regionales de partenariado, y los Estados tendrán más margen para establecer prioridades. La Comisión plantea esos 453 millones de euros para la cohesión territorial social —y ahí se incluyen también las zonas costeras y la pesca—, pero solo dos millones aparecen como la asignación mínima específica para determinadas actuaciones de la política pesquera común. Por lo tanto, aquí nos jugamos mucho, prácticamente diría que nos lo jugamos todo.

Los GALP no son burocracia; los GALP son territorio, son pescadores, son cofradías, son acuicultores, son pequeñas empresas. Los GALP suponen la diversificación económica, representan el relevo generacional, y son las pequeñas comunidades costeras que deciden desde abajo el futuro de su territorio. Y por eso no vamos a aceptar que queden diluidos dentro de una gran bolsa estatal de recursos donde acaben compitiendo con decenas de otras prioridades.

Hoy van a tener nuestro voto, y esperemos que mañana el Gobierno haga algo más importante que una PNL que pueda negociar con compromiso, porque las comunidades pesqueras no necesitan que nadie les diga que los GALP son importantes. Lo que necesitamos es que Madrid vaya a Bruselas, les defienda y vuelva con los recursos necesarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Buenas tardes.

Obviamente, vamos a votar a favor de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, que trae a esta comisión una cuestión que es fundamental, y así se han expresado los portavoces de otros grupos parlamentarios.

Nosotros compartimos la idea de que las políticas pesqueras funcionan mejor cuando se conoce el territorio, y pocas herramientas representan mejor esa proximidad que los Grupos de Acción Local Pesquera. Como dijo la señora Faneca, los GALP están en cuarenta y cuatro zonas costeras y agrupan a más de 1200 entidades. Por lo tanto, compartimos la defensa de su continuidad, que tengan una financiación suficiente, que de verdad participen en la gobernanza y que se avance en la simplificación administrativa.

Compartimos también —lo dijo la señora Faneca y me gustó oírlo— que las regiones ultraperiféricas necesitan un tratamiento específico, con especial atención al control y a la soberanía de las aguas, así como al papel de los países vecinos y algunas veces no amigos. Porque la lejanía, la insularidad y la fragmentación territorial no desaparecen porque Bruselas cambie de nombre a un programa.

Ahora bien, tienen nuestro apoyo, pero con un matiz: en SUMAR creemos que apoyar esta PNL no puede significar conformarnos con ella. La proposición, señora Faneca, señala el camino, pero el reto que tenemos es recorrerlo, porque hay que garantizar recursos suficientes, capacidad real de decisión para los territorios y procedimientos que permitan que los recursos lleguen.

Votaremos a favor, pero entendemos que esta iniciativa es un punto de partida y no la meta de llegada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lago.
Señora Faneca, ¿acepta alguna de las enmiendas que han presentado?

La señora **FANECA LÓPEZ**: Al final de la comisión le contestaré.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

— **PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA PESCA ARTESANAL ANTE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR CETÁCEOS EN EL LITORAL CATALÁN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/003615).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la octava proposición no de ley, relativa a garantizar la viabilidad de la pesca artesanal ante los daños provocados por cetáceos en el litoral catalán. Es una iniciativa de Junts per Catalunya. Para su defensa, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, senyor president.

Els calendaris i la dinàmica parlamentària moltes vegades no ens permeten actuar. Jo vull creure que tots plegats, amb la rapidesa i amb la urgència que tenen algunes de les necessitats del sector pesquer. Perquè, com he dit abans, també els mecanismes ordinaris sovint són lents i ineficients per tal de donar resposta a les situacions sobrevingudes.

Aquí hem tractat de moltes d'aquestes qüestions, però la realitat és que, quan succeeixen incidències o noves situacions greus, com és el cas del que explicaré ara, en un sector que està agafat amb pinces, el sector a Catalunya, concretament, que és un sector que està en recessió, que és un sector que costa molt trobar renovació generacional, un sector que hi ha gent que abandona, un sector que moltes de les barques que encara estan en activitat no veuen el futur amb optimisme, doncs, cada vegada que apareix una situació d'aquestes, doncs, és un entrebanc. No és un entrebanc més, no és un entrebanc normal, pot ser la palanca que provoca que algunes d'aquestes activitats deixin de realitzar-se.

I hem explicat en tantes ocasions que el món de la pesca és d'un gran valor estratègic per a Catalunya i per la societat actual, perquè és aliments de proximitat, de primera qualitat, perquè és al darrere de la pesca hi ha les confraries. És allò que dèiem del GALP, i a tot el que fa referència a l'activitat turística, a la gastronomia, a les activitats i a la cuina tradicional, a tantíssimes altres coses. Fins i tot, jo diria, la cultura popular en moltes d'aquestes zones costeres, i per tant, és un sector que hauria de ser tractat amb una extraordinària delicadesa i diligència. I això és el que no trobem en aquest ministeri. Va passar, per exemple, quan el cas de les tonyines roges. Les tonyines roges, que eren una espècie protegida, és de fet una espècie protegida. Va tenir un creixement estratosfèric a la mar, per diferents motius, va depredar perquè és un depredador natural del peix blau d'una forma extraordinària i els pescadors de peix blau es van quedar sense collita. La resposta va ser: bé, ara farem uns estudis. Ara estudiarem. Ara analitzarem i l'any que ve ja veurem. Aquestes coses no poden esperar l'any que ve.

I ara passa una miqueta el mateix. Una situació sobrevinguda, curiosa, una mica estranya, que està provocant problemes al sector de la pesca, sobretot de la zona de la Costa Daurada, el Golf de Sant Jordi i les Terres de l'Ebre. Que una cosa que s'ha anat detectant des de l'any 2019 tampoc no és estrictament nova, però que és una situació que s'ha produït un increment molt important aquest estiu, que és: els dofins, determinats cetacis se'ls ha detectat una actitud molt agressiva i destructiva en relació amb l'activitat de la pesca. I així com altres anys això era una situació esporàdica, això s'ha multiplicat. Què passa? Doncs que, sobretot a les petites barques, que són els que s'han trobat en moltes d'aquestes ocasions, els dofins i els cetacis actuen com uns autèntics atacants a les xarxes, de tal forma que destrossen les xarxes. Aquella barca perd una part de la

pesca. Per tant, directament, automàtic, perden una part dels ingressos. Però és que després han de tornar a reposar aquelles xarxes. Es que reposar una xarxa pot valdre 10 000 euros. Per tant, això és un problema que algú podria dir: escolta, mira, passen coses. No, no, però és que quan passen coses, com torno a repetir una altra vegada, en un sector que s'aguanta per fils, que té molts problemes, que té, a més a més, els dies limitats de pesca d'una forma pràcticament insostenible; per això diem nosaltres que el ministeri el que s'hauria de dedicar és anar a Europa a defensar que és necessari més dies de pesca. Un sector que, a més a més, té quotes que són pràcticament insostenibles per sostenir l'activitat econòmica d'aquest sector i que, per tant, ara mateix la majoria de barques a Catalunya han esgotat les quotes de gamba aquest estiu. L'estiu passat. Per tant, quan això passa, i explicat també el cas de la tonyina roja.

Quan això passa, més enllà de que els grups parlamentaris l'únic que podem fer és presentar una proposició no de llei, una pregunta o una iniciativa. El que nosaltres volem és que això sigui una palanca d'acció del ministeri, que es mogui i, què demanem? Doncs això, que s'estudiï aquesta situació, el per què hi ha aquest canvi de comportament, que s'estudiï el per què els elements de dissuasió, els aliments per fer apartar aquests cetacis de l'activitat han deixat de funcionar, han deixat de ser efectius. Que hi hagi ajudes per reposar aquestes xarxes trencades i que hi hagi ajudes també per poder subsistir. Es que necessitem que aquesta gent continuï en l'activitat i, per tant, insisteixo, això volem que sigui una crida perquè el ministeri realment es mogui, actuï.

Gràcies.

Muchas gracias, señor presidente.

Los calendarios de la dinámica parlamentaria muchas veces permiten actuar —quiero pensar— con la rapidez y la urgencia que van acorde con las necesidades del sector pesquero, porque, como he dicho antes, los mecanismos ordinarios a menudo son lentos e ineficientes a la hora de dar respuesta a las situaciones sobrevenidas. (La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia).

Aquí hemos intentado tratar muchas de esas cuestiones, pero la realidad es que hay incidencias o situaciones graves —como es el caso que voy a plantear ahora— en un sector que está ya cogido con pinzas en Cataluña. Es un sector que está en recesión, un sector para el que cuesta encontrar renovación generacional y un sector que hay gente que abandona, y muchas de las barcas que están en actividad todavía no tienen un futuro muy optimista por delante. Entonces, cada vez que sucede algo parecido a esto, no es solo un escollo más o uno cualquiera, sino que podría llegar a ser la palanca que acabe causando que algunas de estas actividades dejen de hacerse.

Ya hemos explicado en reiteradas ocasiones que el mundo de la pesca tiene un gran valor estratégico para Cataluña y para la sociedad actual, porque se trata de alimentos de primera calidad y de proximidad, y porque detrás de la pesca están las cofradías. Lo que decíamos del GALP, todo aquello que hace referencia a la actividad turística, a la gastronomía, a las actividades de la cocina tradicional y a tantísimas otras cosas. Yo incluso iría más allá y le hablaría de cultura popular en muchas de estas zonas costeras. Por eso creo que este sector debería tratarse con delicadeza y diligencia, que es lo que echamos en falta en este ministerio. Sucedió, por ejemplo, con el caso del atún rojo. El atún rojo, que de hecho es una especie protegida, tuvo un crecimiento estratosférico en el mar por distintos motivos. Es un depredador natural y fue depredador del pescado azul en grandes cantidades, por lo que se quedaron esos pescadores sin materiales. Entonces la respuesta fue: hacemos unos estudios y ya veremos el año que viene. Pero estas cuestiones no pueden esperar al año que viene.

Ahora estamos en una situación sobrevenida y parecida, curiosa y un tanto rara, que está causando problemas en el sector de la pesca, sobre todo en la zona de Costa Daurada, el golfo de Sant Jordi y las Terres de l'Ebre. Es algo que se detecta desde el 2019 y, por lo tanto, no es estrictamente nuevo, pero sí es una situación que hemos visto en aumento este verano, pues los delfines y determinados cetáceos han tenido una actitud muy agresiva y destructiva en relación con la actividad de la pesca. En años anteriores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 42

esto era algo esporádico, pero se ha multiplicado esta vez. ¿Y qué sucede? Pues que, sobre todo, las pequeñas embarcaciones son las que se han encontrado en muchas de estas ocasiones con los delfines, que actúan como verdaderos atacantes y atacan las redes, de tal forma que destrozan la red, la barca en cuestión pierde parte de la pesca y, por lo tanto, directa y automáticamente pierden parte de sus ingresos. Pero es que después tienen que volver a tener esa red, algo que les puede costar hasta 10 000 euros por repararla o sustituirla. Es un problema en el que alguien podría decir: bueno, estas cosas pasan. Sí, pero pasan en un sector que está aguantado por los hilos, que ya sufre muchos problemas y que, además, tiene los días limitados de pesca de manera casi insostenible. Por eso decimos que el ministerio debería dedicarse a ir a Europa a defender que necesitamos más días de pesca. Además, es un sector que tiene cuotas prácticamente insostenibles para poder sostener la actividad económica del sector. Por lo tanto, ahora mismo la mayoría de las embarcaciones en Cataluña ya han agotado sus cuotas de gamba. El verano pasado ya sucedió. Y ya he hablado también del caso del atún rojo.

Cuando esto sucede, más allá de que los grupos parlamentarios lo único que podemos hacer es presentar una pregunta, una iniciativa o una PNL, lo que queremos es que esto sea una palanca de acción para el ministerio, para que se muevan. ¿Qué pedimos? Que se estudie esta situación. ¿Por qué ha habido este cambio de comportamiento? Que se estudie por qué han dejado de funcionar los elementos de disuasión para que se aparten estos cetáceos de la zona de actividad y por qué ya no son eficaces. Que haya ayudas para reponer esas redes que se han roto y que haya ayudas también para poder subsistir, porque necesitamos que esa gente siga con su actividad. Por lo tanto, insisto, queremos que sea una llamada a la acción, para que el ministerio se mueva y actúe.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Gavin.

A esta proposición se han presentado tres enmiendas. Para defender la suya, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidenta. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Partamos de una cuestión que creemos que es difícilmente discutible: existe un problema real de interacción entre determinadas especies de cetáceos y nuestra pesca artesanal que provoca daños en las redes, disminución de capturas, jornadas de trabajo perdidas y, en definitiva, un perjuicio económico que termina soportando precisamente uno de los sectores más vulnerables de nuestra actividad pesquera. Por tanto, el problema que plantea esta iniciativa existe y las medidas que propone Junts pueden resultar razonables. Lo que no resulta razonable es actuar como si este problema terminara exactamente allí donde termina el litoral catalán, porque, que yo sepa, señorías, afortunadamente, los cetáceos todavía no entienden de planteamientos independentistas. Las interacciones entre cetáceos y pesca profesional no son un fenómeno exclusivamente catalán, pues están documentadas en Galicia y en el mar de Alborán, donde existen múltiples estudios científicos que constatan esta realidad. Por lo tanto, claro que estamos de acuerdo en estudiar ayudas que permitan reparar o sustituir redes, compensar las pérdidas de capturas y el lucro cesante acreditado, así como estudiar adaptaciones de cuotas que puedan contribuir a garantizar la viabilidad de las embarcaciones realmente perjudicadas, porque opinamos que si las Administraciones protegen a determinadas especies —como es lógico que hagan—, también tienen que asumir que esa protección puede generar costes sobre actividades económicas tradicionales. Del mismo modo que existen mecanismos para compensar daños acreditados provocados por especies protegidas en la tierra —como es el lobo, por ejemplo—, debemos estudiar mecanismos eficaces para que el pescador no tenga que asumir en solitario los daños acreditados provocados por cetáceos.

Además, nuestra enmienda incorpora una cuestión que consideramos fundamental, porque no podemos limitarnos a pagar los daños una vez producidos, sino que debemos intentar evitarlos. Por eso proponemos impulsar programas de investigación y desarrollo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 43

de sistemas de detección y disuasión, priorizando soluciones que permitan compatibilizar dos objetivos que no deberían enfrentarse: proteger a los cetáceos y garantizar la continuidad de nuestra pesca profesional.

En definitiva, señorías, el problema existe y merece una respuesta, pero esa respuesta debe servir para todos —todos— los pescadores españoles afectados, vivan donde vivan. Si aceptan nuestra enmienda, señores de Junts, estarán convirtiendo una iniciativa territorial ilimitada en una medida nacional, que será mucho más justa y útil para el conjunto de nuestra pesca artesanal. Y si no la aceptan, como me temo, ustedes comprenderán que no podemos aceptar una propuesta que, ante un problema que afecta a toda la costa española, pretende una vez más que las soluciones terminen en la línea que separa Tarragona de Castellón.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

La otra enmienda la ha presentado el Grupo Popular. Para su defensa, tiene la palabra el señor Parra.

El señor **PARRA GALLEGO**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señorías, la pesca artesanal vive una situación crítica en la Costa Daurada, el golfo de Sant Jordi y las Terres de l'Ebre, un lugar que conozco muy bien. Los daños provocados por los delfines y otros cetáceos están generando pérdidas económicas graves, la paralización de faenas y un deterioro progresivo de la viabilidad en muchas de las embarcaciones que se dedican a ello. Ante esta realidad, esta comisión no puede limitarse a una declaración genérica, pues debe actuar con rigor, con datos y con instrumentos eficaces. Por eso presentamos esta enmienda; una enmienda que refuerza la PNL presentada y la convierte en una propuesta útil para nuestros pescadores: la defensa del sector primario, el apoyo a quienes sostienen la economía real y políticas basadas en evidencia y evaluación técnica.

En primer lugar, les proponemos una línea de ayudas específicas coordinadas entre el Gobierno y la Generalitat dentro del FEMPA y de los instrumentos estatales, ayudas que cubran lo que hoy está generando unas pérdidas reales: la reparación de redes, como se ha comentado, la sustitución de artes, la pérdida de capturas y el lucro cesante por días sin actividad. Todos estos son criterios homogéneos para todo el litoral español, porque los pescadores merecen una igualdad de trato en todos nuestros territorios.

En segundo lugar, les pedimos un informe detallado sobre la interacción entre cetáceos y la pesca artesanal entre los años 2023 y 2026. Necesitamos saber cuántas incidencias se han registrado, dónde se concentran, cuál es el impacto económico y qué medidas se han aplicado. Sin estos datos, no podemos hacer bien nuestro trabajo, no podemos hacer una buena política pública.

En tercer lugar, les planteamos un plan nacional de interacción cetáceos-pesca artesanal, con un registro estatal de incidencias, con un seguimiento científico del IEO-CSIC, una evaluación de dispositivos disuasorios y pruebas piloto de nuevas tecnologías. La ciencia nos debe servir y nos debe guiar para la toma de nuestras decisiones, no la improvisación. Además, proponemos medidas de gestión pesquera complementarias para garantizar la viabilidad de las embarcaciones afectadas, una revisión técnica de cuotas, ajustes de esfuerzo pesquero y participación directa de las cofradías. Y aquí, de forma específica, un análisis jurídico sobre las cuotas de especies altamente reguladas, como el atún o el emperador, para determinar si es posible reasignar parte de las cuotas no utilizadas a los pescadores afectados.

Finalmente, incorporamos campañas de sensibilización y formación para favorecer la convivencia entre la actividad pesquera y la conservación de los cetáceos. Proteger la biodiversidad y proteger a nuestros pescadores no es incompatible, es una obligación conjunta, son compatibles.

Señorías, esta enmienda convierte esta PNL bienintencionada en una propuesta completa, técnica y aplicable; una propuesta que da respuestas reales a un problema real. Por responsabilidad con el sector pesquero, les pedimos su apoyo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Parra.
Por último, para defender la enmienda socialista, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidente.

En efecte, compartim que la situació de la pesca artesanal davant la presència de cetacis com el dofí es troba en un punt de tensió socioeconòmica i ecològica i, per això, el Govern d'Espanya i el Govern de la Generalitat de Catalunya treballen coordinadament per analitzar la situació i activar les mesures necessàries que garanteixin la viabilitat de les flotes afectades, com reflectim en la nostra esmena. De fet, des del Grup Socialista volem reconèixer la bona feina i la professionalitat del sector, que malda per la seva sostenibilitat i un futur que hem de saber acompanyar.

En aquest sentit, fa un any, la mateixa Generalitat va posar en marxa un pla específic per al litoral català amb mesures per gestionar millor aquestes interaccions entre la pesca i la fauna marina protegida. Entre aquestes mesures destaca la instal·lació de dispositius específics per reduir l'impacte dels dofins a les xarxes. També preveu cobrir els danys produïts i, a més, el pla pretén millorar la capacitat del sector pesquer per fer front a les captures accidentals.

En efecto, compartimos que la situación de la pesca artesanal ante la presencia de cetáceos, como el delfín, se encuentra en un momento de tensión socioeconómica y ecológica. Por eso, el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Catalunya trabajan coordinadamente para analizar la situación y activar las medidas necesarias que garanticen la viabilidad de las flotas afectadas, como hemos reflejado en nuestra enmienda. De hecho, en el Grupo Socialista queremos reconocer el buen trabajo y la profesionalidad del sector que vela por su sostenibilidad y por un futuro que debemos saber acompañar.

En ese sentido, hace un año la Generalitat puso en marcha un plan específico para el litoral catalán con medidas para gestionar mejor estas interacciones entre la pesca y la fauna marina protegida. Entre estas medidas destaca la instalación de dispositivos específicos para reducir el impacto de los delfines en las redes. También prevé cubrir los daños producidos. El plan pretende mejorar la capacidad del sector pesquero para hacer frente a las capturas accidentales.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura colabora con la Generalitat y el Institut Català per a la Governança del Mar y otras entidades científicas para analizar las causas, características e incidencias de estas interacciones.

Por lo tanto, señorías, el Grupo Socialista comparte la necesidad de seguir avanzando en el conocimiento y en la búsqueda de soluciones que preserven la actividad pesquera y respeten los ecosistemas marinos. Para ello creemos que es fundamental que cualquier medida de apoyo se articule sobre una adecuada evaluación de daños, una base científica suficiente y la valoración de instrumentos, incluyendo el programa FEMPA, como referenciaba ahora de forma razonable el representante del Grupo Popular —me ha gustado en ese sentido, alejada su intervención de gases tóxicos, si me permiten—, y, por supuesto, respetando las competencias de cada Administración. Hay que recordar también que el Gobierno reformó el real decreto para regular la pesquería de atún rojo en este sentido. Así que nuestro compromiso, el del Grupo Socialista, del Gobierno y de la Generalitat de Catalunya es total con un sector que invierte en sostenibilidad, y la Administración tiene que velar por su futuro: es nuestra obligación.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marqués.
En fijación de posición, por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, president.

De manera molt ràpida. Nosaltres votarem a favor d'aquesta proposició no de llei. De fet, ja no és la primera vegada tampoc que se'n parla en aquesta comissió. Abans, però,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 45

d'entrar de manera molt ràpida en matèria, una advertència al senyor Fernández. Senyor Fernández, els cetacis tenen capacitats cognitives extremadament, li puc dir jo, desenvolupades; especialment les espècies que parlem. Les orques i els dofins tenen memòria i aprenen ràpid. Vagi amb compte i alerta que, en aquests moments, i, sobretot, si l'ha pogut escoltar vostè, no siguin tots indepes ja.

Dit això, aquesta PNL no va, com deia el senyor Gavín, només d'unes xarxes trencades, sinó que parlem de si volem que continuï havent-hi pescadors, bàsicament pescadors artesanals a les nostres costes i si assumim resignadament que desapareguin. És a dir, o una cosa o l'altra. A la Costa Daurada, al golf de Sant Jordi o a les Terres de l'Ebre, la situació és dramàtica i s'està agreujant a mides forçades. Els cetacis segueixen les embarcacions, malmeten les xarxes, s'enduen les captures, etcètera, etcètera. Hi ha xarxes, també ens ho recordava el proponent, que costen entre sis i deu mil euros, i els mateixos pescadors expliquen que els dispositius acústics que havien de dissuadir els cetacis han anat perdent eficàcia. És a dir, tot plegat és un drama.

I deixem una cosa molt clara, aquí no hem d'escollir entre protegir els dofins i protegir els pescadors, ja tornem a ser en aquell debat etern. Aquesta és una falsa dicotomia. Hem de protegir, senyories, la biodiversitat marina i, al mateix temps, garantir que qui viu al mar pugui continuar vivint. Per això calen solucions, no només bones paraules, compensacions àgils pels danys, per a les captures perdudes i, òbviament, també per als dies sense poder sortir a pescar. Cal, com es deia, recerca i seguiment científic, noves mesures preventives i alternatives de gestió pesquera que permetin donar viabilitat a aquestes embarcacions. De fet, el sector reclama que es desencallin els ajuts corresponents, no aquest any, sinó també el 2025 i el 2024.

Una última qüestió i acabo. Quan desapareix una barca de pesca artesanal no perdem només una activitat econòmica, perdem coneixement, perdem oficis, perdem productes de proximitat, perdem, evidentment, cultura marinera, vida als nostres pobles costaners i, senyories, això recuperar-ho és pràcticament impossible. De nosaltres també en depèn.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

De manera rápida, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. De hecho, tampoco es la primera vez que hablamos de esto en esta comisión. Sin embargo, antes de empezar me gustaría lanzar una advertencia al señor Fernández. Señor Fernández, los cetáceos tienen capacidades cognitivas extremadamente desarrolladas —le puedo decir yo esto—, especialmente las especies que hemos mencionado. Los delfines y las orcas tienen memoria y aprenden rápido. Vayan con cuidado, porque en estos momentos, y sobre todo si han podido oírle a usted, no vayan a ser todos 'indepes'.

Dicho esto, esta PNL, como decía el señor Gavin, no va solo de redes rotas, sino de si queremos que siga habiendo pescadores, básicamente pescadores artesanales en nuestras costas, o si asumimos de manera resignada que van a desaparecer. O una cosa, o la otra. En la Costa Daurada, en el golfo de Sant Jordi o en las Terres de l'Ebre la situación es dramática y se está agravando a marchas forzadas. Los cetáceos siguen las embarcaciones, causan daños en las redes, se llevan las capturas, y las redes, como ha recordado el proponente, cuestan entre 6000 y 10 000 euros. Los mismos pescadores cuentan que los dispositivos acústicos, que se suponía que iban a disuadir a los cetáceos, han terminado perdiendo eficacia también. La situación, como decía, es dramática.

No tenemos que elegir entre proteger a los delfines y proteger a los pescadores. Volvemos a estar en ese debate eterno y es una falsa dicotomía. Tenemos que proteger la biodiversidad marina y, al mismo tiempo, garantizar que quien viva del mar pueda seguir viviendo del mar. Por eso necesitamos soluciones y no solo buenas palabras. Compensaciones ágiles por los daños, por las capturas perdidas y, obviamente, también por los días que no pueden salir a pescar. Hace falta, como se ha dicho, investigación y seguimiento científico, nuevas medidas preventivas y alternativas de gestión pesquera que permitan dar viabilidad a estas embarcaciones pesqueras. El sector, de hecho, reclama

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 46

que se desencallen las ayudas correspondientes, no las de este año, sino las del 2025 y del 2024.

Una última cuestión. Cuando desaparece una barca de pesca artesanal, no perdemos solo una actividad económica, también perdemos conocimiento, perdemos oficio, perdemos producto de proximidad, perdemos, evidentemente, cultura marinera, vida en nuestros pueblos de costa. Señorías, recuperar eso es prácticamente imposible y también depende de nosotros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Mi grupo comparte la preocupación por la situación y el futuro de la pesca artesanal y las flotas de bajura en todo el Estado y, particularmente, con esta iniciativa del diputado Gavin, de la costa catalana. Hay razones profundas que amenazan el futuro del sector: la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, que es una de las razones que están detrás de la sobreexplotación pesquera; el deterioro del litoral, en muchos casos por la presión turística; la contaminación del mar y el terrible e insoportable incremento de la temperatura del mar, especialmente en el Mediterráneo, que ha batido récords en este verano y que ponen en peligro de forma estructural y permanente los recursos pesqueros en la costa catalana y en el conjunto del Mediterráneo.

Nosotros pensamos que estas son razones profundas y muy preocupantes que requieren medidas estructurales, globales y muy decididas en las que tienen que participar, obviamente, el sector y todos los niveles de la Administración; en primer lugar, las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias transferidas. Este es el debate. En este debate la iniciativa que hoy presenta Junts no hace daño. No estamos en contra y la votaremos a favor, siempre que sea la iniciativa de Junts. Quiero decir que si aquí se articula una propuesta de las tres derechas de la Cámara, no contará con nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lago.

Señor Gavin, ¿acepta usted alguna de las enmiendas que se le han presentado?

El señor **GAVIN I VALLS**: No, senyor president, no acceptaré cap de les esmenes presentades.

No, señor presidente, no voy a aceptar ninguna de las enmiendas.

— PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA GANADERÍA CAPRINA EXTENSIVA POR SU CONTRIBUCIÓN A LA BIODIVERSIDAD, PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/003686).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la novena proposición no de ley: para el reconocimiento de la ganadería caprina extensiva por su contribución a la biodiversidad, prevención de incendios y adaptación al cambio climático.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario SUMAR y la defiende el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Hay una imagen que resume perfectamente el problema que tenemos delante: nuestros montes están llenos de combustible y cada vez tenemos más fuego. El cambio climático está haciendo que los incendios sean más frecuentes, intensos, rápidos y difíciles de combatir, ahí están las 380 000 hectáreas calcinadas en 2025.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 47

Y mientras discutimos quién apaga el fuego cuando ya ha empezado, quizá tenemos que empezar a discutir algo más importante: quién cuida el monte antes de que arda. Porque un incendio no empieza cuando aparece la llama, empieza mucho antes, cuando se abandona el monte, y por eso esta proposición no de ley habla de incendios, pero también de campo, de ganadería, de empleo y de población. Y habla de una solución que tenemos delante de nuestros ojos: la cabra. Porque hay una enorme paradoja en todo esto: tenemos un territorio que necesita ser desbrozado, tenemos unos montes que necesitan reducir carga vegetal, zonas donde es carísimo y difícil acceder con maquinaria y un animal que lleva siglos haciendo precisamente eso. La cabra no sustituye a ningún bombero, es un bombero más que no necesita combustible ni diésel ni una carretera para llegar al monte. Se alimenta de arbustos, matorral, vegetación leñosa, accede a lugares donde una máquina no puede acceder, tiene una extraordinaria capacidad de adaptación a ambientes áridos y de secano, soporta temperaturas elevadas y tiene unas necesidades hídricas relativamente bajas. Por tanto, puede convertir biomasa, que hoy es combustible, en alimento y, posteriormente, en leche y carne. Es lo que llamamos pastoreo bombero y no estamos inventando nada. Hay experiencias de pastoreo controlado mediante convenios entre Administraciones y ganaderos que ya están demostrando que la ganadería extensiva puede formar parte de las políticas de prevención de incendios. La cabra malagueña es un magnífico ejemplo, pero no es el único. Tenemos la blanca celtibérica, la murciano-granadina, la negra serrana, la payoya, la verata y otras razas autóctonas que forman parte de un patrimonio ganadero extraordinario.

Y aquí hay una cuestión fundamental: no estamos hablando solamente de proteger una raza ganadera, estamos hablando de proteger una forma de ocupar y cuidar el territorio, porque detrás de una explotación caprina hay una familia, hay actividad económica, transformación de alimentos, pastoreo, conocimiento del territorio, biodiversidad y, sobre todo, personas viviendo en nuestros pueblos, y esto es muy importante porque la despoblación también es un factor de riesgo medioambiental. Un pueblo sin gente es un lugar con menos capacidad para cuidar el territorio, y por eso defender una ganadería extensiva, social y profesional es una política de adaptación al cambio climático y es también una política de soberanía alimentaria. Tenemos que ser capaces de mirar el campo como un sistema. El monte, el ganado y el pueblo forman parte del mismo territorio, y si queremos que ese territorio siga vivo tenemos que remunerar también aquello que hoy no aparece suficientemente reflejado en el precio de una botella de leche o de un kilo de carne. Porque cuando una cabra pasta y reduce la biomasa de un monte está generando un servicio para toda la sociedad; cuando un ganadero mantiene un rebaño extensivo en una zona rural está haciendo algo más que producir alimentos, está manteniendo caminos, paisajes, conservando razas autóctonas, favoreciendo la biodiversidad, reduciendo combustible vegetal y manteniendo población.

Por eso, planteamos que la ganadería caprina extensiva sea reconocida como infraestructura verde y que los servicios ecosistémicos que prestan tengan una remuneración estable, complementaria a las ayudas de la PAC. Porque si la sociedad necesita que esos servicios existan, la sociedad tiene que pagarlos. No podemos pedirle al ganadero que sea productor, pastor, conservador, gestor forestal y agente de prevención de incendios y después pretender que todo eso salga gratis.

También planteamos una estrategia para las razas caprinas autóctonas: conservación genética, investigación, promoción comercial, relevo generacional y, por supuesto, más consumo de sus productos, porque no hay mejor manera de conservar una raza ganadera que conseguir que tenga un futuro económico, con compras públicas, etiquetado diferenciado, campañas de sensibilización y una apuesta decidida por productos que forman parte de la identidad de muchos de nuestros territorios. Porque la cabra no es solamente un animal productivo, en muchos pueblos la cabra también es memoria, paisaje e identidad.

Así que, señorías, necesitamos que las políticas contra los incendios no se limiten a gastar más dinero cuando el monte ya está ardiendo. Tenemos que invertir más en prevención para tener que gastar menos en devastación, y tenemos una solución tan antigua como el propio campo. Pongamos a las cabras a trabajar como parte de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 48

política pública sería de prevención de incendios, adaptación climática y mantenimiento del territorio. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

El Grupo Parlamentario VOX ha presentado una enmienda. Para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta iniciativa tiene piezas razonables metidas en un relato que no podemos compartir por algunas cuestiones. Por eso hemos presentado una enmienda y, si no se acepta, vamos a votar en contra.

El problema que tiene esta iniciativa, al fin y al cabo, es que está presentada por un grupo como SUMAR, un partido que es antiagrario, antiganadero, ecofanático, enemigo de los intereses de España y traidor a la posición sobre el Sáhara junto con el Partido Socialista, porque son Gobierno, y además han dicho anteriormente que van a votar en contra de la solicitud de este grupo parlamentario de la suspensión del acuerdo agrícola con Marruecos, a pesar de que luego de manera hipócrita hacen pantomimas con la nacionalidad de los saharauis. Por cierto, en Marruecos desde 2018 la cabaña caprina ha subido un 20% y la española ha bajado un 23%. Aparte, además SUMAR es enemigo de las fronteras de España, lo ha dicho anteriormente, para perjudicar a España. Es aliado de todos los países antioccidentales que puedan perjudicar a España y apoya además a ONG en contra de los ceutíes y a favor de los invasores, igual que está en contra del sector agrario. Y además quieren silenciar de manera violenta en muchísimas localidades a VOX, como hemos podido ver en distintas manifestaciones, en las que son ellos precisamente los que impulsan toda esa violencia contra nuestro grupo político.

Por otra parte, el ganadero no está en el monte para cumplir objetivos climáticos de la Agenda 2030, está para vivir de su trabajo, para producir, para sostener un modelo familiar que fija población y, por tanto, merece sobre todo rentabilidad, seguridad jurídica y libertad. Cuando se le convierte únicamente en un prestador de servicios se le subordina a una ideología que además ha tratado con desprecio a la ganadería española.

Del mismo espacio político, es decir, los señores de SUMAR han tenido ministros en el Ministerio de Consumo que han atacado al sector cárnico de una manera brutal, que han cuestionado la ganadería, el consumo de carne, la ganadería española y han atacado también a las producciones agrícolas diciéndoles que son unos explotadores. El sector ha respondido en varias ocasiones a todo este ecofanatismo y a todas estas barbaridades de los señores de SUMAR y, en ese caso del tema del ministro de Consumo que atacaba al sector cárnico, el Gobierno incluso tuvo que desmarcarse.

Hoy esos mismos espacios se presentan como valedores del caprino extensivo, pero creemos en nuestro grupo parlamentario que la coherencia también cuenta y no podemos aceptar esta hipocresía. Nuestra enmienda corrige el texto sin tirar lo aprovechable: reconocer la ganadería caprina extensiva por su contribución a la biodiversidad, a la prevención de incendios y a la soberanía alimentaria nacional —nacional, efectivamente, porque el concepto que tienen de soberanía alimentaria es un concepto etéreo; no sabemos si es una soberanía individual, una soberanía territorial, plurinacional, no sabemos a qué se refieren, no hay una cosa estable—, y no como una infraestructura del Pacto Verde. Pagos estables complementarios a la PAC, por supuesto, para que el pastoreo extensivo se haga todo el año, no por servicios, estrategia para razas autóctonas...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: ... promoción del consumo con compras públicas, etiquetado diferenciado y campañas.

Esa es nuestra enmienda y creemos que con ella se va a proteger de verdad al sector ganadero caprino.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 49

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

En fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Junts, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, senyor president.

És evident que aquestes qüestions territorials donen molt de joc. Jo quan vaig llegir la iniciativa i vaig veure que se cita una cabra malaguenya, una serrana murciana granadina, una de Serranía de Cadiz i Màlaga i una extremeña. Vaig dir, hòstia, però com és que no s'han posat les cabres catalanes aquesta gent? Vaig tenir la temptació de que el senyor Toni Valero sigui un expert en cabres i vaig tenir. Ei, cabrons i cabres, els hi dic, n'hi ha per tot arreu. No es creguin vostès... Aquí sí que no hi ha territorialitat. I vaig tenir la temptació de pensar: igual el Toni Valero és un tio que és un expert d'això, que s'hi va posar d'ell, deu ser per alguna cosa. Però no he tingut temps d'assessorar-me per un especialista i preguntar quines són les races de cabra que normalment tenim pasturant per les muntanyes, pel Pirineu i el Prepirineu de Catalunya i per tota la resta de la plana també. I, per tant, ja dic, no serà una objecció perquè jo voti a favor d'aquesta iniciativa, senyor Valero. El fet que no hi hagi una cabra catalana allà que, sí hi ha, suposo que ja arribarà als pastors de cabres.

I l'altra cosa que volia afegir és: hi queda curta aquesta iniciativa. Hi queda curta perquè nosaltres hem dit tantes vegades que la ramaderia extensiva és tan necessària per la neteja dels boscos, per la prevenció d'incendis, també per la gestió del territori, del paisatge, de l'abonament del territori de forma natural, la funció ecològica que tenen i, per tant, sí que hi hauria posat. Obrim, obrim, ja ho diré. Cabrum, ovelles i cabres. També m'hauria semblat bé, tot i que és evident que la cabra té molta més facilitat per pasturar sotabosc. Però també hi ha races de vaques que pasturen sotabosc i que, per tant, també fan aquesta funció preventiva d'incendis, de neteja del bosc i ecològica, però, en tot cas, tampoc no serà una objecció. Hagués pogut fer una esmena i no l'he fet i, per tant, donarem suport a aquesta iniciativa de SUMAR. Perquè, efectivament, encara que si escoltes el ministre, l'agricultura i la ramaderia va com un tiro, la gent es guanyen la vida i exportem més que mai; la realitat és que aquests sectors estan en reculada. Hi ha comarques del meu territori on la notícia que surt de tant en tant és: plega l'últim pastor. I això és un drama social, nacional, regional, «pararregional» i multi el que vulguin. És un drama per a tothom i, per tant, allò que es pugui fer per reforçar el rol tan important que tenen i donar suport, escolti, a favor.

Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente que estas cuestiones territoriales dan mucho juego. Cuando leí iniciativa y vi que se cita una cabra malagueña, una serrana, una murciana granadina, una de serranía de Cádiz y Málaga y una extremeña dije: pero ¿cómo no han puesto las cabras catalanas esta gente? (Risas). Tuve la tentación de que el señor Toni Valero sea un experto en cabras. Cabrones y cabras hay por todas partes, no se crean ustedes, no se piensen, (risas), aquí no hay territorialidad. Y tuve la tentación de pensar: Es que igual Toni Valero es un tío que es un experto, que sabe tanto de esto que si ha puesto esto será por algún motivo, pero no he tenido tiempo para asesorarme por un especialista y saber cuáles son las razas de cabra que normalmente tenemos por las montañas, por el Prepirineo, por el Pirineo de Cataluña y por el resto de La Plana. Y por ello, ya se lo digo, no será una objeción para que yo vote a favor de esta iniciativa, señor Valero, el hecho de que no haya una cabra catalana ahí. Imagino que ya llegará a los pastores de cabras.

Y la otra cosa que quería añadir es que queda corta esta iniciativa. Queda corta porque nosotros hemos dicho tantas veces que la ganadería extensiva es tan necesaria para la limpieza de los bosques, la prevención de incendios, también para la gestión de los territorios, del paisaje, el abono del territorio natural, la función ecológica que tienen. Entonces, si aquí hubiéramos puesto ovejas y cabras, también me hubiera parecido bien, aunque es evidente que la cabra tiene mucha más facilidad para pasear por debajo del bosque, para pasturar. Pero también hay razas de vacas que pasturan por debajo del bosque que también hacen esta función preventiva de incendios, de limpieza del bosque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 50

y ecológica. En cualquier caso, tampoco será una objeción. Podría haber hecho una enmienda. No la he hecho, y por ello daremos apoyo a esta iniciativa de SUMAR, porque efectivamente, aunque si escuchas al ministro, en la agricultura y la ganadería la gente se gana la vida y exportan más que nunca, la realidad es que estos sectores están yendo marcha atrás. Hay comarcas en mi territorio donde la noticia que sale de vez en cuando es que cierra el último pastor y esto es un drama social, nacional, regional, pararegional y lo que quieran. Es un drama para todo el mundo. Por ello, lo que se puede hacer para reforzar el rol tan importante que tienen y apoyarlo, es estar a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, señor Gavin.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, les habla un enamorado de la ganadería extensiva. Comparto la intervención del señor Valero. Es verdad que tenemos cabras, ovejas ansotanas, rasas o la oveja pintada que decían, la ojinegra. El otro día en la feria de Cantavieja decía un niño a su madre: esta oveja está pintada. Fijaos en lo que supone la simbiosis que realmente hace la ganadería con el monte. El monte no existe sin la ganadería extensiva y la ganadería extensiva no existiría sin el monte, y se acoplan al entorno. Os he traído unas fotos que os irá enseñando Iván. **(El señor Cacho Isla va mostrando una serie de fotos)**. Cada animal hace su función, la cabra en un terreno más agreste. Hay ovejas de menor tamaño porque están en zonas como Ansó o en otras zonas. La rasa o la manchega es una oveja más de La Plana, pero todas tienen una función, como la vaca nodriza.

Creo que nos tenemos que felicitar, señor Valero, por una cosa, y todos los que apoyan a este Gobierno: el Gobierno de Pedro Sánchez es el Gobierno que más ha apoyado la ganadería extensiva jamás. Y lo diré dos veces, jamás. **(Rumores)**. ¿Es suficiente? No, y lo dice un pastor. No es suficiente, todavía tenemos que aumentar el apoyo. No podemos prescindir de los ganaderos. No podemos prescindir de los pastores. No podemos prescindir de la ganadería extensiva. **(Una señora diputada: ¿Y el lobo?)**. Ahora bien, en esta hipocresía que ha trasladado el señor Chamorro, y la trasladan con mucha habilidad, están defendiendo una ganadería a la que no apoyan y por la que no votan, porque ahora, cuando el Gobierno proponga el pacto de Estado por el cambio climático, por la emergencia, los incendios, aquella gente, esa gente de enfrente **(señala hacia las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)** que esta mañana ha montado un espectáculo lamentable en el Congreso del que nos tendríamos que avergonzar todos, no lo va a apoyar. **(Rumores)**. Son maliciosos en la forma de actuar. No lo van a apoyar, y no lo van a apoyar porque su único objetivo no es que España funcione. Su pena no es que España se queme, que se está quemando. Estamos sometidos a una climatología. Por eso digo que no podemos prescindir de la ganadería extensiva **(una señora diputada: ¿Y el lobo?—La señora Otero Rodríguez: ¡Ay, qué pesada! Tú no estás interviniendo)**, porque las llamas empiezan por abajo; las llamas no empiezan por la capota. Si estuviera pastada el área del incendio de mi zona de Ejulve, donde empezó, si se hubiera dejado que estuvieran las vacas —y se equivoca cualquiera que en cualquier circunstancia quiera limitar la relación del monte y la ganadería—, si hubieran pastado las ovejas y las vacas, no hubiera empezado.

Dicho esto, y lo hago con toda mi fuerza, ustedes no van a apoyar el pacto de Estado por el clima y contra los incendios. Les reto: ¿lo van a apoyar? En ese pacto, iba a salir muy bien valorada la ganadería extensiva y mucho más apoyada. Es un compromiso de este Gobierno que ustedes no se creen. Y les digo otra cosa: lo pagarán. Lo pagarán porque a quien escupe hacia el cielo, decían en mi pueblo, le cae en la cara. Les caerá en la cara.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sancho.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Macías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 51

El señor **MACÍAS GATA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Señorías de SUMAR, coincidimos con ustedes en algo fundamental: la ganadería caprina extensiva merece ser defendida y reconocida. Las cabras mantienen nuestros montes, controlan el matorral, reducen la biomasa y con ello contribuyen a disminuir el combustible disponible ante un incendio, pero también conservan biodiversidad, mantienen actividades económicas y ayudan a fijar población en nuestros pueblos. Hasta ahí totalmente de acuerdo, pero permítanme hacerles unas preguntas. ¿Y las ovejas? ¿Y las vacas? ¿Y el porcino extensivo? Parece que ustedes han descubierto ahora que los animales que pastan son aliados de la conservación del territorio, pero quienes vivimos en el mundo rural —señor Sancho, yo vivo en el mundo rural también— sabemos que esto no empezó ayer. Les invito a venir a mi pueblo, Barcarrota, o a cualquier municipio de nuestra comarca. Recorran nuestras dehesas y comprobarán sobre el terreno cómo cabras, ovejas, vacas y cerdos forman parte de un sistema productivo que lleva generaciones conservando nuestros campos. No son un problema para el medioambiente, son parte de su conservación. Por eso, si queremos reconocer los servicios ambientales que presta la ganadería extensiva, hagámoslo con una visión completa, con una visión global. No discriminemos entre especies, porque el ganado extensivo transforma pasto y matorral en alimentos de extraordinaria calidad, reduce biomasa, mantiene nuestros paisajes y genera economía y empleo donde más necesarios son y, además, conserva un patrimonio genético extraordinario.

El Grupo Popular ya trajo a esta comisión una iniciativa para defender todas nuestras razas autóctonas. España cuenta con uno de los patrimonios ganaderos más importantes de Europa y muchas de esas razas están amenazadas. Defendimos entonces mayores apoyos económicos y promocionales y el impulso de la marca 100 % Raza Autóctona. Por cierto, les recuerdo que la moción fue aprobada y también les recuerdo lo que hicieron ustedes, votar en contra, lo mismo que hizo el Grupo Socialista; es decir, se opusieron a lo que hoy vienen a proponer aquí. Vamos, un total sinsentido.

Termino señalando otra contradicción de ustedes. Hoy nos piden —y leo literalmente— favorecer el consumo de productos procedentes de razas caprinas autóctonas. Bienvenidos a la defensa del consumo de nuestros productos ganaderos, pero convendría recordar las campañas impulsadas desde su espacio político para pedir a los españoles que redujeran el consumo de carne. Nosotros lo tenemos bastante claro: defendemos a nuestros ganaderos, defendemos nuestras razas autóctonas y defendemos el consumo responsable de los excelentes productos que generan. ¿Defendamos al caprino extensivo? Por supuesto, pero defendamos también el ovino, el bovino y el porcino extensivo, porque todos ellos contribuyen a mantener nuestros pueblos, conservar nuestra biodiversidad y tener unos campos cuidados y con menor carga de combustible frente a los incendios.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **MACÍAS GATA**: Señorías, quienes quieran proteger nuestros montes tienen que empezar por proteger a quienes los mantienen vivos cada día, y esos no son otros que nuestros ganaderos.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macías.

Señor Valero, ¿acepta alguna de las enmiendas?

El señor **VALERO MORALES**: La enmienda de VOX es un profiláctico antiecologista. **(Risas.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: No, no vamos a valorarla. Solamente quiero saber si van a aceptarla o no.

El señor **VALERO MORALES**: No la podría aceptar la cabra. **(Aplausos y risas).**

El señor **PRESIDENTE**: Vale, muy bien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 52

— SOBRE LA PROPORCIONALIDAD Y EVALUACIÓN PREVIA DE LOS EFECTOS EN LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS VULNERABLES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003694).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última de las proposiciones no de ley de esta tarde, que es sobre la proporcionalidad y evaluación previa de los efectos en la protección de los ecosistemas marinos vulnerables. Es una iniciativa del Grupo Popular. Para defenderla, tiene la palabra la señora Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Gracias, presidente.

Señorías, los ecosistemas marinos hay que protegerlos y, si son vulnerables, todavía más, pero proteger no significa prohibir indiscriminadamente. Proteger significa conocer, evaluar y actuar allí donde existe un impacto real, y eso es precisamente lo que no se hizo correctamente cuando en el año 2022 la Comisión Europea decidió cerrar 87 zonas del Atlántico nororiental a las artes de fondo. Se metieron en el mismo saco artes con comportamientos e impactos completamente diferentes, y uno de los grandes perjudicados fue el palangre de fondo. Lo más grave es que el Gobierno español ya lo sabía.

Este problema no apareció de repente en 2022. Ya en el año 2021 la normativa europea contemplaba la recopilación de datos sobre las interacciones de la actividad pesquera con los ecosistemas marinos vulnerables. ¿Qué información científica específica sobre el palangre de fondo aportó entonces el ministerio? ¿Qué iniciativas impulsó para evitar que se aplicaran restricciones sin diferenciar adecuadamente el impacto en cada arte? Porque la necesidad de disponer de esa información no surgió cuando Bruselas cerró las 87 zonas, sino que, como digo, ya existía de antes. En septiembre del 2022 el propio ministerio cuestionaba el rigor científico y la proporcionalidad de aquella decisión y sostenía que no tenía sentido incluir al palangre de fondo por su escaso impacto. Han pasado cuatro años, cuatro años de restricciones, cuatro años de perjuicios para nuestra flota, y cuatro años después seguimos pidiendo que se corrija lo que ya sabíamos que estaba mal. Pero ahora hay una diferencia fundamental: tenemos una evidencia científica específica. El proyecto ISPAMER, desarrollado por el Instituto Español de Oceanografía, encargado por la Organización de productores del puerto de Burela, ha estudiado durante tres años el palangre piedra-bola. Siete embarcaciones, más de 6,3 millones de anzuelos analizados y solamente se encontraron diez interacciones con especies indicadoras de ecosistemas marinos vulnerables. Como saben, la normativa europea toma como referencia para el palangre la presencia de indicadores de ecosistemas vulnerables de diez anzuelos por cada mil. ISPAMER encontró diez interacciones en más de 6,3 millones de anzuelos. Repito, las referencias son diez por cada mil. La ciencia encontró diez en más de seis millones de anzuelos. La propia secretaria general de Pesca ha reconocido que cuando se elaboró el reglamento europeo no se evaluó correctamente el impacto real de cada arte.

Por tanto, la pregunta es inevitable: ¿por qué nuestros pescadores llevan cuatro años pagando las consecuencias de una evaluación que el propio Gobierno considera inadecuada? Este caso refleja un problema más profundo. Tenemos un ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación que habla mucho de pesca cuando hay un problema, pero al que echamos de menos cuando hay que anticiparse al problema. Defender al sector pesquero no es aparecer cuando Bruselas ya ha tomado una decisión, no es lamentarse cuando los barcos ya están amarrados, no es reclamar una revisión cuatro años después. Defender a la pesca es estar antes, es negociar y construir alianzas con la suficiente anticipación para conseguir resultados antes de que sean los pescadores quienes paguen las consecuencias.

Señoría, lo que el sector necesita es menos reacción y más anticipación, menos declaraciones y más capacidad política para conseguir resultados. No basta con decir que Europa se equivoca; Europa también somos nosotros. España forma parte del Consejo y tiene la responsabilidad de construir alianzas y defender los intereses de una de las principales potencias pesqueras de la Unión Europea. Hay que diferenciar entre reclamar

y conseguir. El Gobierno reclamó la revisión en el año 2022, la vuelve a reclamar en el 2026 y, mientras tanto, los barcos han seguido soportando restricciones. Ahora tenemos una oportunidad que no podemos volver a desaprovechar. Nuestra iniciativa pide que España promueva la revisión del Reglamento (UE) 2022/1614 y de las 87 zonas afectadas, incorporando esta nueva evidencia científica, que las artes se regulen por su impacto real y no por una etiqueta genérica y que se revise específicamente la clasificación del palangre de fondo, como científicamente se acredita su limitada interacción con el lecho marino. Y, sobre todo, no volvamos a cometer el mismo error si se plantea la ampliación de estas zonas cerradas. Primero, ciencia y, después, decisiones.

Señorías, en Burela, la OPP encargó un estudio; los pescadores colaboraron con los investigadores; el Instituto Español de Oceanografía hizo su trabajo. El sector ha hecho sus deberes, la ciencia ha hecho sus deberes y ahora corresponde al Gobierno hacer los suyos, y hacerlos significa conseguir que la evidencia científica se traduzca en decisiones, que se revisen las zonas, que se diferencien las artes y que no se penalice a una modalidad pesquera cuando la ciencia demuestra que su impacto real no está justificado. Proteger nuestros océanos y defender a nuestros pescadores no son objetivos incompatibles. Hay que proteger donde la ciencia diga que hay que proteger; hay que restringir donde la ciencia demuestre que hay que restringir, pero también hay que permitir pescar donde la ciencia demuestra que se puede pescar de una manera sostenible.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Quintana.

Hay dos enmiendas.

La de VOX la defenderá el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Señorías, vamos a apoyar esta iniciativa porque compartimos una cuestión fundamental, que es que no se puede seguir legislando sobre la pesca española desde un despacho en Bruselas, imponiendo prohibiciones generales sin distinguir adecuadamente entre artes de pesca y sin valorar las consecuencias económicas que esas decisiones tienen para miles de familias. Pero nosotros queremos ir más lejos, porque mientras esta iniciativa habla de revisar el Reglamento de ejecución (UE) 2022/1614 y las 87 zonas cerradas a las artes de fondo, VOX ya defendió anteriormente la suspensión inmediata de ese veto. Y lo hicimos porque consideramos que no se podía aceptar una prohibición de semejante alcance cuando existían controversias, controversias sobre la delimitación de las zonas, la actualización de los informes científicos y especialmente la aplicación indiscriminada de restricciones a artes con impactos muy diferentes sobre el fondo marino. Es que no es lo mismo un arte que otro, y tratar de manera prácticamente uniforme al arrastre y al palangre de fondo, sin atender a sus propias diferencias constituye precisamente uno de los problemas que queremos corregir.

Pero aquí hay una responsabilidad política, que desde luego no vamos a pasar por alto, que es la de este Gobierno y, sobre todo, la actuación de la Secretaría General de Pesca, porque el asesoramiento del ICEX que hizo en enero de 2021 constituyó la base científica sobre la que posteriormente Bruselas desarrolló estas restricciones. En ese momento, ahí, había que haber comprendido perfectamente cuál podía ser el alcance de aquello que se estaba preparando, porque el reglamento europeo no hablaba exclusivamente del arrastre, hablaba de artes de fondo, y, finalmente, ese dichoso reglamento, ese maldito reglamento estableció zonas cerradas a todas esas artes por debajo de los 400 metros.

Por ello, nos preguntamos dónde estuvo entonces la capacidad de anticipación de la Secretaría General de Pesca, dónde estuvo la defensa preventiva de nuestros pescadores, porque gobernar no consiste en protestar cuando Bruselas ya ha tomado una decisión, gobernar consiste en anticiparse y en defender los intereses nacionales. Pero claro, ya sabemos que esa es la forma habitual de actuar que tiene este Gobierno; me da igual que sea un reglamento europeo o la invasión extranjera que, desgraciadamente, estamos padeciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 54

Ciñéndome a este caso, nuestra enmienda incorpora, además, algo que echamos de menos en la propuesta del Grupo Popular, que es reducir —lo decimos una y otra vez— la carga burocrática y la presión regulatoria que soportan nuestros pescadores, porque de poco sirve hablar constantemente de sostenibilidad si hacemos económicamente inviable que alguien pueda seguir viviendo de la pesca. Rechazamos también esa visión según la cual parece que haya que compatibilizar al pescador con el ecosistema, como si el pescador fuera un intruso en el mar.

Y termino. Se lo digo muchas veces, proteger nuestros mares no puede significar lo que lleva años intentándose, que es expulsar a quienes llevan generaciones viviendo y trabajando en ellos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

La otra enmienda es del Grupo Socialista y la va a defender la señora Trenzano.

La señora **TRENZANO RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, creo que podemos empezar por aquello en lo que estamos de acuerdo. La protección de nuestros ecosistemas marinos vulnerables es una obligación, pero también lo es garantizar que las decisiones que afectan a nuestra flota pesquera estén sustentadas en la mejor evidencia científica disponible, sean proporcionadas al impacto real de cada arte y tengan en cuenta las tres dimensiones de la sostenibilidad: la ambiental, la social y la económica. Precisamente esa es la posición que el Gobierno de España viene defendiendo desde el año 2022. Por eso, hemos presentado una enmienda de modificación, porque el problema de esta iniciativa no está tanto en los muchos objetivos que plantea como en una premisa que no compartimos, y es la de que el Gobierno de España tenga todavía pendiente defenderlos, porque no es así.

Cuando la Comisión Europea aprobó el Reglamento (UE) 2022/1614 y estableció el cierre de 87 zonas del Atlántico nororiental a las artes de fondo, España fue uno de los países que reaccionó. En septiembre de 2022, el ministro Luis Planas pidió formalmente en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión su suspensión y su revisión inmediata y España lo hizo acompañada por otros Estados. Desde entonces el Gobierno ha mantenido la misma posición: ciencia, proporcionalidad y diferenciación entre las artes de pesca. Y hoy tenemos todavía más argumentos para defenderla. El proyecto ISPAMER, desarrollado por el Instituto Español de Oceanografía, ha estudiado específicamente el funcionamiento del palangre de fondo denominado piedra-bola. Sus conclusiones son extraordinariamente relevantes: su impacto sobre los fondos marinos es escaso o prácticamente nulo. Hay un dato que merece la pena escuchar: en más de 6,3 millones de anzuelos analizados, se registraron únicamente diez interacciones con especies asociadas a ecosistemas marinos vulnerables. Eso es exactamente para lo que sirve la ciencia, para mejorar las decisiones que tomamos. Por eso, hace apenas dos semanas, el pasado 9 de septiembre, la Secretaría General de Pesca llevó estos resultados al Parlamento Europeo y volvió a reclamar a la Comisión Europea la revisión de este reglamento.

Por tanto, señorías, no tenemos que elegir entre proteger nuestros mares o proteger a nuestros pescadores. Tenemos que hacer ambas cosas y las tenemos que hacer bien. No tiene sentido aplicar automáticamente el mismo tratamiento a artes que interactúan de manera completamente diferente con el medio marino. Una regulación ambiental rigurosa también tiene que ser una regulación precisa. Esta posición no se ha defendido únicamente en el terreno político y científico, sino que España ha utilizado también la vía jurídica, puesto que recurrió el reglamento europeo y mantiene su defensa ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Por eso, nuestra enmienda insta a seguir promoviendo la revisión del reglamento, seguir defendiendo una diferenciación efectiva entre las distintas artes, seguir impulsando investigación científica, como ISPAMER, y seguir trabajando con el sector, con las comunidades autónomas y con nuestros socios europeos, porque ese verbo, señorías, establece una diferencia importante. No estamos empezando hoy. España lleva desde 2022 defendiendo que la conservación de nuestros ecosistemas marinos sea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 55

compatible con una pesca sostenible, competitiva y generadora de empleo. Protección ambiental sí, pero con ciencia y con proporcionalidad y de la mano de quienes viven del mar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Trezano.

En fijación de posiciones, señora Jordà. **(Denegación)**. No va a intervenir.

¿Señor Gavin? **(Denegación)**.

¿Señora Velarde? **(Denegación)**.

La señora Boada, en nombre del Grupo Plurinacional SUMAR.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidente.

A mí me gustaría empezar mi intervención recordando que el reglamento de zonas de pesca en aguas profundas que aprobó la Unión Europea se hizo a partir de informes científicos del Consejo Internacional para la Exploración del Mar. Este organismo, que coordina y promueve la investigación marina sobre oceanografía, medio marino, ecosistemas marinos y recursos marinos del Atlántico Norte, emitió en 2021 un dictamen sobre estos ecosistemas marinos vulnerables, precisamente, cruzando dos fuentes masivas de información: por un lado, la actividad pesquera, con datos de geolocalización, etcétera, y, por otro, la presencia de especies. Con esta información concluyó, además, que no solamente se puede prohibir el arrastre por debajo de los 800 metros de profundidad, sino especialmente entre los 400 y los 800, porque es la zona que está sometida a más presión pesquera, a la más intensiva. De este informe salieron las ochenta y siete zonas del Atlántico Nororiental cerradas a las artes de fondo.

Esta PNL pide diferenciar entre las distintas artes de pesca, en especial el palangre de fondo, para evitar que todas las artes reciban un tratamiento regulatorio uniforme. Esto nos parece razonable y, de hecho, también las enmiendas del Grupo Socialista mejoran un poco el texto, aunque está claro que también echamos en falta que, cuando se propone el impulso de iniciativas que compatibilicen la protección de los ecosistemas marinos vulnerables con el mantenimiento de la actividad pesquera, no se dé detalle acerca de que, en este diálogo, para diseñar estas medidas, la comunidad científica u otros actores que investigan, que trabajan en el mar, son imprescindibles; de hecho, son los que trabajan para proteger unos ecosistemas imprescindibles para tener unos océanos y mares sanos y, a la vez, garantizar la pesca artesanal, que es aquella que tiene un menor impacto ambiental y un mayor impacto social. Así que, en aras de construir consensos amplios alrededor de retos como este, votaremos a favor de esta PNL si se aceptan las enmiendas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Boada.

Señora Quintana, ¿acepta alguna de las enmiendas que se han presentado? **(Denegación)**. Por tanto, se votará en sus términos.

Hemos finalizado el debate de las proposiciones no de ley. En cinco minutos votamos. Vamos a organizar el tráfico de las enmiendas y las transaccionales. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Recuerden que votaremos electrónicamente, no a mano alzada. Por lo tanto, cada uno debe sentarse en el sitio que le corresponde. Hay que votar pulsando, primero, el botón de «presente» y, luego, el del «sí», el del «no» o el de «abstención». Si no se pulsa el botón de «presente», no se contabilizará el voto.

Votamos la Proposición no de ley relativa a la defensa y promoción del tomate español frente a las importaciones de países extracomunitarios. Por petición del Grupo Parlamentario VOX, se va a votar por puntos. Son ocho puntos y, por lo tanto, ocho votaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 56

Empezamos votando el punto número 1.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 2.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 18; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha producido un empate y, por tanto, vamos a ponderar el número de votos. **(Pausa).**

Con el voto ponderado, el resultado es el siguiente: votos a favor, 176; votos en contra, 168, porque Bildu no está.

En consecuencia, queda aprobado.
Votamos el punto número 3.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 4.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 5.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 6.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 7.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 8.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 57

Votamos la Proposición no de ley para establecer las bases de una Estrategia Nacional de Relevo Generacional, dentro del marco propuesto por la Comisión Europea, para apoyar a los jóvenes agricultores y conseguir que la agricultura sea más atractiva. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 34; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la Proposición no de ley relativa a la mejora del coeficiente reductor de los buzos profesionales. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 1; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la Proposición no de ley relativa al refuerzo de la autonomía estratégica en fertilizantes y a la promoción de la bioeconomía circular en el sector agrario. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 3; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas de apoyo al sector del cereal en España ante la crisis de rentabilidad y la presión de los mercados internacionales. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota con la enmienda del Grupo Parlamentario Republicano incorporada.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 19; en contra, 16; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre la mejora de la disponibilidad de soluciones fitosanitarias eficaces y el refuerzo de la respuesta ante necesidades fitosanitarias urgentes. Es una iniciativa presentada por el Grupo Republicano.

Se vota el texto de la transaccional entre el Grupo Socialista y el Grupo Republicano.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 15; en contra, 4; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa al refuerzo del desarrollo local participativo en las zonas pesqueras y al papel de los grupos de acción local pesquera en el próximo marco financiero europeo. Es una iniciativa del Grupo Socialista y se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 627

23 de septiembre de 2026

Pág. 58

Proposición no de ley para garantizar la viabilidad de la pesca artesanal ante los daños provocados por cetáceos en el litoral catalán.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 7; en contra, 3; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para el reconocimiento de la ganadería caprina extensiva por su contribución a la biodiversidad, prevención de incendios y adaptación al cambio climático. Es una iniciativa del Grupo Plurinacional SUMAR.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 33; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, votamos la Proposición no de ley sobre la proporcionalidad y evaluación previa de los efectos en la protección de los ecosistemas marinos vulnerables. Es una iniciativa del Grupo Popular.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 18; en contra, 1; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Gracias a todos por sus intervenciones y su comportamiento. Hasta la próxima.

Sin más cuestiones que tratar, se levanta la sesión.

Eran las seis y veintidós minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-627